



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 95
Año XXXIV
Legislatura IX
22 de julio de 2016

Sumario

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

1.1. PROYECTOS DE LEY

1.1.2. EN TRAMITACIÓN

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley sobre acción concertada para la prestación a las personas de servicios de carácter social y sanitario (procedente del Decreto-Ley 1/2016, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón) 7350

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 293/16, sobre la cesión y reforma de la avenida de Cataluña . . 7350

Proposición no de Ley núm. 294/16, sobre transportes de viajeros por carretera en Aragón 7351

Proposición no de Ley núm. 295/16, sobre el pronunciamiento del Parlamento catalán en relación con las obras de Sijena 7352

Proposición no de Ley núm. 296/16, sobre la sentencia de los bienes de Sijena 7353

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 75/16, relativa a la función pública en el Gobierno de Aragón 7353

Interpelación núm. 76/16, relativa a la política presupuestaria del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales 7354

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 1526/16, relativa a la reducción de altos cargos del Gobierno de Aragón después de los últimos nombramientos aparecidos en el BOA 7354

Pregunta núm. 1527/16, relativa al actual periodo de pago medio a proveedores 7355

Pregunta núm. 1528/16, relativa a las acampadas y campamentos juveniles y escolares en Aragón 7355

Pregunta núm. 1529/16, relativa al servicio de asesoramiento jurídico a mujeres en Aragón 7356

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 1518/16, relativa a denuncias por sustracciones en el monasterio de Rueda . . . 7356

Pregunta núm. 1519/16, relativa a mantenimiento del contrato con la empresa adjudicataria de la Hospedería de Rueda 7357

Pregunta núm. 1520/16, relativa a puntos de encuentro y seguridad de las mujeres en situación de violencia machista 7357

Pregunta núm. 1521/16, relativa al cierre estival de servicios hospitalarios 7358

Pregunta núm. 1522/16, relativa a la política de sustitución del personal sanitario 7358

Pregunta núm. 1523/16, relativa a la solvencia del aparato de radiología del Hospital de Alcañiz 7359

Pregunta núm. 1524/16, relativa a la eventual sustitución del aparato de radiología del aparato de radiología del Hospital de Alcañiz 7359

Pregunta núm. 1525/16, relativa al procedimiento de compra del aparato radiología del Hospital de Alcañiz 7360

Pregunta núm. 1530/16, relativa al Consejo Aragonés del Transporte 7360

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 423/16, relativa a problemas de acceso a Internet 7360

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 424/16, relativa a funciones de las asociaciones de consumidores y usuarios 7361

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 434/16, relativa a la aprobación del Plan de Empleo Joven en Aragón 7362

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 478/16, relativa al cumplimiento de los artículos 48 y 50 de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de transparencia de la actividad pública y participación ciudadana de Aragón 7362

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 564/16, relativa al área única sanitaria 7363

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 566/16, relativa a las infraestructuras científicas y técnicas singulares 7363

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 723/16, relativa a estrategia aragonesa de voluntariado 7364

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 858/16, relativa a las razones por las que no convoca la comisión mixta gobierno y entidades y/ asociaciones de las personas con discapacidad en Aragón 7364

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1051/16, relativa a los másteres estratégicos 7364

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1165/16, relativa al borrador de decreto del Gobierno de Aragón por el que se regula el Registro de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de la Comunidad Autónoma de Aragón. 7365

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1220/16, relativa a los precios de los créditos universitarios para el curso 2016/2017. 7365

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1363/16, relativa a urgencias hospitalarias 7366

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales. . . . 7366

Solicitud de comparecencia del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda 7367

7. ACTAS

7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad el día 26 de noviembre de 2015. 7367

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad el día 11 de febrero de 2016 7368

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad el día 25 de febrero de 2016 7369

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad el día 10 de marzo de 2016. 7370

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad el día 31 de marzo de 2016. 7372

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad el día 14 de abril de 2016 7373

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad el día 28 de abril de 2016 7375

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad el día 12 de mayo de 2016 7376

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad el día 26 de mayo de 2016 7377

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 27 de noviembre de 2015. . . 7378

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 12 de febrero de 2016. . . . 7380

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 26 de febrero de 2016. . . . 7381

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 11 de marzo de 2016 7382

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 1 de abril de 2016. 7384

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 15 de abril de 2016. 7385

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 29 de abril de 2016. 7386

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 13 de mayo de 2016. 7388

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 27 de mayo de 2016. 7389

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 10 de junio de 2016 7391

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

1.1. PROYECTOS DE LEY

1.1.2. EN TRAMITACIÓN

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley sobre acción concertada para la prestación a las personas de servicios de carácter social y sanitario (procedente del Decreto-Ley 1/2016, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2016, ha acordado, a solicitud del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y de conformidad con lo establecido en el artículo 105.1 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley sobre acción concertada para la prestación a las personas de servicios de carácter social y sanitario (procedente del Decreto-Ley 1/2016, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón, y publicado en el BOCA núm. 85, de 9 de junio de 2016) durante 8 días, por lo que el citado plazo finalizará el día 14 de septiembre de 2016.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de julio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 293/16, sobre la cesión y reforma de la avenida de Cataluña.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2016, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 293/16, sobre la cesión y reforma de la avenida de Cataluña, presentada por el G.P. Aragonés, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y

señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de julio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Arturo Aliaga López, Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la cesión y reforma de la Avenida de Cataluña para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La cesión de la Avenida de Cataluña como vía urbana, de titularidad estatal, fue reclamada por primera vez por el Ayuntamiento de Zaragoza en marzo de 2010, aprobando un acuerdo municipal por unanimidad.

En mayo de 2011 el Ayuntamiento de Zaragoza firma con el Ministerio de Fomento un Protocolo de colaboración para la futura cesión de la vía como urbana así como su adecuación e integración al entorno municipal. Esa futura cesión quedaba condicionada a una transferencia condicionada por valor de 1.165.788,98 euros.

En noviembre de 2012, el Ayuntamiento de Zaragoza finalizó la redacción del proyecto municipal «Estudio previo de pavimentación y renovación de servicios en Avenida Cataluña desde Ronda de Hispanidad a Río Gállego».

Finalmente, en febrero de 2015 se remitió a la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza el «Proyecto de pavimentación y renovación de servicios de la Avenida Cataluña (1ª Fase) entre Z-30 (Ronda de Hispanidad) y Ferrocarril a Huesca» cuyo gasto ascendía a 3.872.094 y que fue aprobada por el Gobierno de Zaragoza el 22 de mayo de 2015. Por otra parte, el «Proyecto de pavimentación y renovación de servicios de Avenida Cataluña (2ª Fase) entre Ferrocarril de Huesca y el Río Gallego está en la actualidad en fase de redacción.

Desde entonces hasta ahora, han sido varias las iniciativas formuladas por distintos partidos políticos, asociaciones y entidades reclamando la cesión urgente para su adecuación sin obtener resultados positivos por parte de Fomento y respondiendo éste siempre que, «como consecuencia de la escasez presupuestaria de los últimos años debido a la crisis económica no dispone de fondos para atender las cesiones de travesías con dotación económica adicional».

Mientras se responde a Aragón en ese sentido, el Consejo de Ministros en marzo del año pasado autoriza la suscripción de un Convenio de colaboración entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Sevilla para la cesión de la titularidad de la carretera

SE-20 y de dos tramos urbanos de la carretera N-630 al Ayuntamiento de Sevilla, con un compromiso presupuestario de 13.380.000 euros. La cesión de titularidad de la carretera SE-20, incluida en la Red de Carreteras del Estado, se motivó por su actual función vial de carácter fundamentalmente metropolitano sin formar parte ya de un itinerario de largo recorrido, propio de la Red Estatal.

En Pontevedra, el Ministerio de Fomento, sin formalizarse la cesión, impulsó el Desdoblamiento de la Avenida de Vigo convirtiendo la carretera en Avenida y adelantando 7 millones de euros para su renovación en tiempo récord.

La cesión y reforma de la avenida Cataluña ha llegado a ser uno de los puntos pendientes de Zaragoza, un problema enquistado y un tema clave para los barrios de la avenida y Santa Isabel, que afecta gravemente al desarrollo urbano y social de la margen izquierda, dentro del distrito del RABAL.

La oficina del Justicia de Aragón trasladó la petición de los vecinos a la oficina del defensor del pueblo y recomienda en su reciente escrito a la Asociación de Vecinos «Ríos de Aragón» que, «aún comprendiendo la limitación de fondos debido a la crisis económica, se entiende también que los años transcurridos exigen que la administración estatal impulse con la mayor diligencia dicha pretensión».

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Ministerio de Fomento y al Ayuntamiento de Zaragoza con el fin de impulsar de manera conjunta una solución consensuada para una cesión adecuada y con los recursos suficientes de la avenida de Cataluña para su conversión en travesía urbana y pueda acometerse un calendario de actuaciones de mejora integral urgente.

Zaragoza, 11 de julio de 2016.

El Portavoz
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Proposición no de Ley núm. 294/16, sobre transportes de viajeros por carretera en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2016, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 294/16, sobre transportes de viajeros por carretera en Aragón, presentada por el G.P. Aragonés, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de julio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Arturo Aliaga López, Portavoz del Grupo Parlamentario Aragonés, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre Transporte de viajeros por carretera en Aragón para su debate en pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución Española establece en su artículo 148.1.5. que las Comunidades Autónomas podrán asumir competencias sobre los transportes por carretera que transcurran íntegramente dentro de su territorio, concediendo a su vez, en el artículo 149.1.21, exclusividad al Estado cuando el territorio por el que transcurre pertenezca a más de una Comunidad Autónoma.

El Estatuto de Autonomía de Aragón en su artículo 35.1.9. asume la competencia exclusiva de los transportes terrestres que discurran íntegramente por su territorio y, a fin de desarrollar este marco competencial, el artículo 39.1.10, atribuye a la Administración de la Comunidad Autónoma la ejecución de la legislación general del Estado en esta materia.

El conjunto de líneas regulares de transporte público de viajeros por carretera que componen tanto el mapa concesional del Gobierno de Aragón como los servicios públicos de transporte regular de viajeros por carretera dependientes del Ministerio de Fomento que transcurren por Aragón, pone de relieve los problemas derivados de su amplio marco geográfico y de su baja densidad de población, que se traducen en la progresiva disminución de viajeros en los últimos años, con las consecuentes repercusiones económicas para los prestadores de estos servicios.

Nadie duda de la necesidad de estas líneas de comunicación en el mundo rural donde, además, existe una población envejecida que necesita de los transportes públicos para poder desplazarse. En una Comunidad como la nuestra en la que el principal problema es la realidad demográfica, adquiere una especial relevancia la existencia de una buena red de transporte público y la sensibilidad y compromiso que se presuponen a cualquier Gobierno y partido político en esta cuestión son incuestionables.

Decenas de Ayuntamientos han recibido notificaciones en los últimos días donde se les comunicaba que el servicio de autobús en su municipio, debido a la baja demanda, quedaba interrumpido hasta el comienzo del próximo curso escolar.

Hay que tener en cuenta que muchas de estas localidades solo tienen este medio de transporte para desplazarse a citas médicas, a gestiones administrativas o de otra índole que únicamente pueden realizar en localidades próximas y de mayor tamaño.

No solo desaparecen líneas, sino que se reducen las frecuencias entre poblaciones como ha ocurrido recientemente en la línea Zaragoza-Teruel que deja de tener un autobús de lunes a jueves a primera hora con los inconvenientes que supone para los viajeros.

Las empresas encargadas del servicio justifican la disminución o la desaparición de líneas a la baja demanda y al desajuste económico de la concesión.

La vertebración del territorio no es posible sin comunicaciones, no hay igualdad de oportunidades en el mundo rural si no se asegura el transporte. El Gobierno de Aragón debe garantizar un servicio público de transporte de viajeros a lo largo de todo el territorio de Aragón, en aras de la igualdad de oportunidades que deben tener las personas, vivan donde vivan, aun cuando, lógicamente por nuestra realidad territorial y demográfica, dichos servicios no sean sostenibles económicamente como para ser prestados por entidades privadas sin la colaboración de fondos públicos.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a garantizar íntegramente los servicios de transporte de viajeros por carretera en todos los municipios de Aragón durante todo el año.

Zaragoza, 14 de julio de 2016.

El Portavoz
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Proposición no de Ley núm. 295/16, sobre el pronunciamiento del Parlamento catalán en relación con las obras de Sijena.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2016, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 295/16, sobre el pronunciamiento del Parlamento catalán en relación con las obras de Sijena, presentada por el G.P. Aragonés, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de julio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Arturo Aliaga López, Portavoz del Grupo Parlamentario Aragonés, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el pronunciamiento del Parlamento Catalán en relación con las obras de Sijena, para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La propiedad de las obras de Sijena es incuestionable desde todos los puntos de vista: jurídico, ético, histórico... Y, de hecho, las sentencias judiciales nos vienen dando la razón ante un asunto que ya lleva varios lustros pendiente de resolución.

Los lazos históricos, sociales, familiares y económicos entre Aragón y Cataluña y sus gentes son muchos y estrechos. Se trata de pueblos hermanados por muchas cuestiones y con intereses mutuos comunes que perfectamente podrían suponer un apoyo recíproco para el bienestar y crecimiento de ambas sociedades.

No es precisamente desde esta Comunidad Autónoma ni en sus instituciones desde donde se vienen haciendo pronunciamientos y tomando decisiones que están lejos de alimentar el poso del afecto y la buena vecindad existente entre catalanes y aragoneses. Pretensiones anexionistas de parte de nuestro territorio, tergiversaciones de la historia, políticas de promoción lingüística en pueblos aragoneses... van mermando las relaciones y haciendo mella en el buen entendimiento y cordialidad que debieran imperar.

Tanto los bienes del arzobispado como las obras y murales de Sijena, son también claros ejemplos en los que instituciones catalanas y representantes políticos han alentado la confrontación, negándose a acatar las sentencias y a asumir lo que la justicia —justamente— dicta, promoviendo la confusión entre la gente sobre la legitimidad de su propiedad. Recientemente, como colofón a estas afrentas, el Parlamento catalán se ha pronunciado alentando a incumplir la sentencia que obliga a devolver las obras a Sijena, hecho que nos parece inadmisiblemente triste y preocupante.

Por todo lo anterior, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón, máxima institución representativa de este pueblo milenario, corazón de la antigua Corona de Aragón en la que el Reino de Aragón se hermanó con el Condado de Barcelona y otros territorios, manifiestan su profundo malestar y rechazo por el pronunciamiento del Parlamento catalán incitando al incumplimiento de la sentencia que obliga a devolver los bienes de Sijena a sus legítimos propietarios.

Las Cortes de Aragón acuerdan remitir esta Proposición a los Grupos Parlamentarios del Parlamento catalán.

En Zaragoza, a 14 de julio de 2016.

El Portavoz
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Proposición no de Ley núm. 296/16, sobre la sentencia de los bienes de Sijena.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2016, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 296/16, sobre la sentencia de los bienes de Sijena, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de julio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Gaspar Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la Sentencia de los bienes de Sijena, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El patrimonio histórico de un pueblo es la base que sostiene el carácter de sus gentes, refuerza su identidad y provoca que nadie ni ninguna institución pueda dilapidar un sentimiento de pertenencia.

El pasado 13 de julio, el Parlamento Catalán ratificó con la única excepción de Ciudadanos, una resolución en la que promueven el desacato a la sentencia judicial firme que obliga a devolver a Aragón los 97 bienes del monasterio de Sijena.

Esta propuesta establecía que se llevara a cabo, de acuerdo con las competencias previstas en el Estatuto de Autonomía de Cataluña, conforme a la Ley de Museos y la Ley de Patrimonio Cultural Catalán, todas las acciones que sean necesarias para garantizar que las obras de arte procedentes del Monasterio de Sijena, y que se conservan en el Museo Nacional de Cataluña y el Museo de Lleida, permanezcan en estos museos de manera que sigan formando parte de las colecciones inscritas dentro del catálogo de patrimonio cultural catalán.

Por contra, el Juzgado de Instrucción n.º 1 de Huesca ha fijado para el próximo 25 de julio la fecha de devolución de las 97 piezas del patrimonio histó-

rico del Monasterio de Sijena cuya venta a Cataluña declaró previamente nula.

Esta Sentencia, estima la demanda ejercitada por el Gobierno de Aragón y se comunica a la Generalitat y al Museo Nacional de Arte de Cataluña (MNAC) para que procedan a trasladar al Monasterio las piezas reclamadas en la fecha establecida.

A raíz de estas decisiones, el Tribunal Constitucional con fecha 30 de Junio de 2016 ha publicado una nota informativa declarando que la Sentencia de la Juez de Huesca que anulaba la compraventa de piezas murales del Monasterio de Sijena por parte de la Generalitat de Cataluña y que ordenaba su devolución a Aragón no contradice su jurisprudencia sobre el asunto y es en consecuencia válida.

El Tribunal Constitucional, ha afirmado también que quedaban al margen de sus consideraciones la titularidad de esos bienes, su calificación, la legalidad de las enajenaciones de los mismos» así como «otras cuestiones de legalidad ordinaria que pudieran afectarles» y que correspondería resolver a la jurisdicción civil. Por lo tanto, las resoluciones del Juzgado de Huesca sobre las que ahora se formula el incidente de ejecución no suscitan controversia alguna que tenga que ver con lo decidido por la Sentencia del Tribunal Constitucional.

La Generalitat y el Museo Nacional de Arte de Cataluña llevan más de un año incumpliendo voluntariamente la orden de entrega, por ello, desde este Grupo Parlamentario, que ha demostrado sobradamente su respeto a las decisiones judiciales, instamos a todas las instituciones a actuar del mismo modo.

Por todo lo expuesto,

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a solicitar a la Generalitat de Catalunya que acate la Sentencia del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Huesca y en consecuencia proceda con el traslado al Monasterio de Sijena de las piezas reclamadas, tal y como establece el auto del Magistrado-Juez Doña Silvia Ferreruela Royo.

Zaragoza, 15 de julio de 2016

La Portavoz
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 75/16, relativa a la función pública en el Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2016, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 75/16, relativa a la función pública en el Gobierno de Aragón, formulada al

Consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada del G.P. Aragonés Sra. Allué de Baro.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de julio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Elena Allué de Baro, diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública la siguiente Interpelación relativa a la Función Pública en el Gobierno de Aragón.

ANTECEDENTES

El Presidente del Gobierno de Aragón, en su debate de investidura, se comprometió a impulsar el Proyecto de Ley de la Función pública, prácticamente consensuada en la anterior legislatura, y anunció en el Pleno de Marzo que el Consejo de Gobierno de Aragón aprobaría el día 22 de Marzo el proyecto de Ley de Función Pública. Lejos de aprobarse el único acuerdo que se adoptó fue tomarlo en conocimiento y a fecha de hoy todavía no se ha registrado en las Cortes de Aragón la propuesta del Gobierno sobre su modelo de Función Pública.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón sobre Función Pública?

Zaragoza, a 18 de julio de 2016.

La Diputada
ELENA ALLUÉ DE BARO
V.º B.º
El Portavoz
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Interpelación núm. 76/16, relativa a la política presupuestaria del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2016, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 76/16, relativa a la política presupuestaria del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada del G.P. Aragonés Sra. Allué de Baro.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de julio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Elena Allué de Baro, diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta oral en el Pleno, la siguiente Interpelación relativa a la política presupuestaria del Departamento de Ciudadanía y Derechos sociales.

ANTECEDENTES

La Consejera de Ciudadanía y derechos sociales del Gobierno de Aragón, en su primera Comparecencia de Presupuestos anunció un incremento de las partidas en gasto social de un 12%. Tras las últimas modificaciones presupuestarias, retenciones de crédito y plan de ajuste que afecta a todos los Departamentos, sumado a la escasa ejecución presupuestaria del primer trimestre nos llevan a considerar la imposibilidad de acometer los objetivos marcados en los Presupuestos de 2016.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno en materia presupuestaria en el Departamento de Ciudadanía y derechos sociales y, en concreto, en cuanto a su ejecución?

Zaragoza, a 18 de julio de 2016.

La Diputada
ELENA ALLUÉ DE BARO
V.º B.º
El Portavoz
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 1526/16, relativa a la reducción de altos cargos del Gobierno de Aragón después de los últimos nombramientos aparecidos en el BOA.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1526/16, relativa a la reducción de altos cargos del Gobierno de Aragón después

de los últimos nombramientos aparecidos en el BOA, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Allué de Baro, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de julio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Elena Allué de Baro, diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta oral en el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la reducción de altos cargos del Gobierno de Aragón después de los últimos nombramientos aparecidos en el BOA.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón en Rueda de Prensa anunció una reducción de Altos Cargos en un 21%, pasando de 70 puestos que había en el anterior ejecutivo a 59 en la actualidad. Habiendo tenido acceso a los datos del Portal de Transparencia y al Boletín Oficial de Aragón con nuevos nombramientos efectuados.

PREGUNTA

¿Cuál es la cifra exacta de reducción de altos cargos en la presente legislatura en el momento de formular esta pregunta?

Zaragoza, a 18 de julio de 2016.

La Diputada
ELENA ALLUÉ DE BARO

Pregunta núm. 1527/16, relativa al actual periodo de pago medio a proveedores.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1527/16, relativa al actual periodo de pago medio a proveedores, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Allué de Baro, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de julio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Elena Allué de Baro, diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta oral en el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al actual periodo de pago medio a proveedores.

ANTECEDENTES

Las Cortes de Aragón aprobaron instar al Gobierno de Aragón a cumplir con la obligación establecida en la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera que establece el plazo máximo de pago a proveedores. Los incumplimientos en los mismos han dado paso a la intervención de las cuentas aragonesas por parte del Ministerio de Hacienda. Tras la inyección de liquidez por el acceso al FLA, el Consejero de Hacienda comunicó que en el mes de julio estarían en disposición de cumplir lo que marca la normativa.

PREGUNTA

¿Cuál es actualmente el periodo medio de pago a proveedores en el Gobierno de Aragón?

Zaragoza, a 18 de julio de 2016.

La Diputada
ELENA ALLUÉ DE BARO

Pregunta núm. 1528/16, relativa a las acampadas y campamentos juveniles y escolares en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1528/16, relativa a las acampadas y campamentos juveniles y escolares en Aragón, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Allué de Baro, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de julio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Elena Allué de Baro, diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la consejera de Ciudadanía y derechos sociales, para su respuesta oral en el Pleno,

la siguiente Pregunta relativa a las acampadas y campamentos juveniles y escolares en Aragón.

ANTECEDENTES

En el Decreto de Cámping de Aragón, en su artículo 3, quedan excluidos del ámbito de aplicación de esta norma los campamentos juveniles y colonias de vacaciones escolares, que se regulan por sus normas específicas.

En el Decreto de Acampadas en Aragón, en su artículo 3.2.b), quedan excluidas las acampadas y campamentos juveniles y escolares regulados por sus normas específicas, mientras que en el artículo 3.3. las prohibiciones de aplicación de ese Reglamento serán aplicables con carácter supletorio a las acampadas excluidas.

En la Orden de Acampadas Colectivas, en su artículo 3.2.b) quedan excluidas las acampadas y campamentos juveniles y escolares regulados por sus normas específicas.

Por otro lado, se está trabajando en una nueva Ley de Juventud. Esta Ley debería recoger de una manera más exhaustiva los siguientes aspectos:

- Procedimiento de autorización de acampadas, incluyendo la inspección de los espacios físicos por parte de funcionarios del Instituto Aragonés de Juventud.

- Metodología de coordinación con otras entidades y entre ellas los ayuntamientos y las comarcas. Estas últimas tienen competencia en Protección Civil y recogida de residuos, por lo que este aspecto tiene que estar bien contemplado previamente a la autorización.

PREGUNTA

¿Tiene el Gobierno PSOE-CHA la intención de impulsar la regulación de acampadas y campamentos juveniles y escolares en Aragón que acabe con las lagunas legales e inseguridades que se generan en esta materia?

Zaragoza, a 18 de julio de 2016.

La Diputada
ELENA ALLUÉ DE BARO

Pregunta núm. 1529/16, relativa al servicio de asesoramiento jurídico a mujeres en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1529/16, relativa al servicio de asesoramiento jurídico a mujeres en Aragón, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Allué de Baro, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dis-

puesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de julio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Elena Allué de Baro, diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la consejera de Ciudadanía y derechos sociales, para su respuesta oral en el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al servicio de Asesoramiento jurídico a mujeres en Aragón.

ANTECEDENTES

La privatización de la asesoría a mujeres en Aragón por parte del Gobierno de Aragón ha levantado todo tipo de suspicacias y ha puesto en entredicho el buen funcionamiento de este servicio en los últimos 20 años por parte de los Colegios de Abogados, además de favorecer la incertidumbre en la protección a mujeres que ha provocado este asunto. Lejos de mejorar los mecanismos de protección a las mujeres, el Gobierno de Aragón retiró la confianza aunque, significativamente, sólo para uno de los servicios que prestaba ya que el turno de guardia se seguía manteniendo en el contrato —al que después renunciaron los Colegios de Abogados como protesta por lo sucedido—, no así la asesoría jurídica y la asistencia a la justicia gratuita, que se pretendían privatizar alegando el cumplimiento estricto de la ley con respecto a la Directiva europea que, en ese momento obligaba al Gobierno de Aragón a sacar a concurso la prestación de ese servicio.

PREGUNTA

¿Qué modificaciones legislativas o medidas legales nuevas han hecho posible que, ahora sí, el servicio de Asesoramiento jurídico a mujeres en Aragón lo sigan prestando los Colegios de Abogados?

Zaragoza, a 18 de julio de 2016.

La Diputada
ELENA ALLUÉ DE BARO

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 1518/16, relativa a denuncias por sustracciones en el monasterio de Rueda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2016, ha admitido a trá-

mite la Pregunta núm. 1518/16, relativa a denuncias por sustracciones en el monasterio de Rueda, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Zapater Vera, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de julio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Berta Zapater Vera, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a denuncias por sustracciones en el Monasterio de Rueda.

ANTECEDENTES

El contrato con la empresa adjudicataria de la Hospedería de Rueda está en proceso de rescisión desde hace meses, en estos momentos no hay suministros ni de luz ni de agua y no sólo la Hospedería está cerrada sino también el Monasterio con el inconveniente que supone tener un monumento de estas características cerrado en época estival de visitas de turistas.

Así mismo se está produciendo sustracciones dentro de las instalaciones de la hospedería por la dejadez de las instalaciones.

PREGUNTA

¿Existe alguna denuncia en dependencias de la Guardia Civil de Caspe por sustracción de televisores y otros enseres de la Hospedería?

Zaragoza, 12 de julio de 2016.

La Diputada
BERTA ZAPATER VERA

Pregunta núm. 1519/16, relativa a mantenimiento del contrato con la empresa adjudicataria de la Hospedería de Rueda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1519/16, relativa a mantenimiento del contrato con la empresa adjudicataria de la Hospedería de Rueda, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Zapater Vera, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de julio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Berta Zapater Vera, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a mantenimiento del contrato con la empresa adjudicataria de la Hospedería de Rueda.

ANTECEDENTES

Actualmente la Empresa adjudicataria está llevando la vigilancia nocturna del Monasterio de Rueda con personal contratado que pasas las noches sin luz ni agua en el monasterio y al que en muchas ocasiones luego no paga por los servicios prestados.

PREGUNTA

¿Cuánto tiempo más va a mantener el contrato con esta empresa el Gobierno de Aragón?

Zaragoza, 12 de julio de 2016.

La Diputada
BERTA ZAPATER VERA

Pregunta núm. 1520/16, relativa a puntos de encuentro y seguridad de las mujeres en situación de violencia machista.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1520/16, relativa a puntos de encuentro y seguridad de las mujeres en situación de violencia machista, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Bella Rando, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de julio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Amparo Bella Rando, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a Puntos de encuentro y seguridad de las mujeres en situación de violencia machista.

ANTECEDENTES

Las situaciones de violencia machista y los feminicidios que se están produciendo en nuestro país y en la Comunidad Autónoma de Aragón, están poniendo de manifiesto la necesidad de revisar las medidas de protección y los recursos existentes para prevenir estas situaciones y aumentar las medidas de protección y seguridad. Ante el hecho acontecido en uno de los Puntos de Encuentro del Gobierno de Aragón con el resultado de una nueva víctima de violencia machista formulamos la siguiente pregunta.

PREGUNTA

¿Qué número de Puntos de Encuentro existen en la Comunidad Autónoma de Aragón y lugares de ubicación, cuáles son los contratos de gestión de estos servicios (con que entidades están suscritos y que número de trabajadores prestan los servicios), y de qué medidas de seguridad disponen para proteger a las mujeres en situación de violencia machista?

Zaragoza, 12 de julio de 2016.

La Diputada
AMPARO BELLA RANDO

Pregunta núm. 1521/16, relativa al cierre estival de servicios hospitalarios.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1521/16, relativa al cierre estival de servicios hospitalarios, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sra. Gaspar Martínez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de julio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

(C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cierre estival de servicios hospitalarios.

ANTECEDENTES

Según aparece en los medios de comunicación, el sindicato de enfermería Satse denuncia que este verano se cerrarán en torno a 400 camas hospitalarias en Aragón, como consecuencia de los recortes estivales además del funcionamiento de menos servicios y profesionales para atenderlos.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Sanidad el cierre de alguna planta, unidad, o camas durante el periodo estival en alguno de los centros hospitalarios de nuestra Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 13 de julio de 2016.

La Diputada
SUSANA GASPAS MARTÍNEZ

Pregunta núm. 1522/16, relativa a la política de sustitución del personal sanitario.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1522/16, relativa a la política de sustitución del personal sanitario, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sra. Gaspar Martínez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de julio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la política de sustitución del personal sanitario.

ANTECEDENTES

Durante el periodo estival, debido a las vacaciones del personal del Salud los centros hospitalarios cuentan con un menor número de profesionales.

Durante el verano se reduce la actividad quirúrgica y la presión asistencial, una disminución que debería ir ligada proporcionalmente a la reducción de personal. Resulta fundamental establecer un buen sistema de sustituciones y evitar que las plantillas de los diferentes hospitales se encuentren bajo mínimos y que esto perjudique la atención de los pacientes y usuarios de los mismos o afecte directamente a la calidad de la asistencia hospitalaria en los centros.

PREGUNTA

¿Qué política de sustitución de personal, especialmente en periodo vacacional, se está llevando a cabo desde la Consejería de Sanidad?

Zaragoza, 13 de julio de 2016.

La Diputada
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ

Pregunta núm. 1523/16, relativa a la solvencia del aparato de radiología del Hospital de Alcañiz.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1523/16, relativa a la solvencia del aparato de radiología del Hospital de Alcañiz, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Prades Alquézar, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de julio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Marta Prades Alquézar, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la solvencia del aparato de radiología del Hospital de Alcañiz.

ANTECEDENTES

La situación deficitaria y obsoleta en la que se encuentra el actual hospital de Alcañiz, tanto en lo referente a la edificación, como al aparataje utilizado para la realización de pruebas diagnósticas, debido a las continuas demoras en la construcción del nuevo centro, hace necesaria la renovación de estos aparatos debido a sus continuas averías o ineficiente rendimiento.

PREGUNTA

¿Garantiza el aparato de radiología que se ha comprado de segunda mano para el hospital de Alcañiz la correcta realización de las correspondientes pruebas?

Zaragoza, 18 de julio de 2016.

La Diputada
MARTA PRADES ALQUÉZAR

Pregunta núm. 1524/16, relativa a la eventual sustitución del aparato de radiología del Hospital de Alcañiz.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1524/16, relativa a la eventual sustitución del aparato de radiología del Hospital de Alcañiz, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Prades Alquézar, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de julio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Marta Prades Alquézar, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la eventual sustitución del aparato de radiología del Hospital de Alcañiz.

ANTECEDENTES

La situación deficitaria y obsoleta en la que se encuentra el actual hospital de Alcañiz, tanto en lo referente a la edificación, como al aparataje utilizado para la realización de pruebas diagnósticas, debido a las continuas demoras en la construcción del nuevo centro, hace necesaria la renovación de estos aparatos debido a sus continuas averías o ineficiente rendimiento. Ante el anuncio de la próxima compra de un aparato de Radiología para este hospital, realizo la siguiente

PREGUNTA

¿Dispondrá el nuevo aparato de su correspondiente garantía de funcionamiento, como si de uno nuevo se

tratase, en el caso de que éste se averíe en un corto plazo de tiempo?

Zaragoza, 18 de julio de 2016.

La Diputada
MARTA PRADES ALQUÉZAR

Pregunta núm. 1525/16, relativa al procedimiento de compra del aparato radiología del Hospital de Alcañiz.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1525/16, relativa al procedimiento de compra del aparato radiología del Hospital de Alcañiz, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Prades Alquézar, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de julio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Marta Prades Alquézar, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al procedimiento de compra del aparato radiología del Hospital de Alcañiz.

ANTECEDENTES

La situación deficitaria y obsoleta en la que se encuentra el actual hospital de Alcañiz, tanto en lo referente a la edificación, como al aparataje utilizado para la realización de pruebas diagnósticas, debido a las continuas demoras en la construcción del nuevo centro, hace necesaria la renovación de estos aparatos debido a sus continuas averías o ineficiente rendimiento. Ante el anuncio de la próxima compra de un aparato de Radiología para este hospital, realizo la siguiente

PREGUNTA

¿Qué procedimiento administrativo se va a utilizar para la compra de dicho aparato y de qué partida presupuestaria se dispone para ello?

Zaragoza, 18 de julio de 2016.

La Diputada
MARTA PRADES ALQUÉZAR

Pregunta núm. 1530/16, relativa al Consejo Aragonés del Transporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1530/16, relativa al Consejo Aragonés del Transporte, formulada al Gobierno de Aragón por la diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Barba Borderías, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de julio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Violeta Barba Borderías, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Consejo Aragonés del Transporte.

ANTECEDENTES

En la Interpelación 12/16-IX sustanciada en sesión plenaria de 12 de febrero de 2016, el Sr. Consejero informó que en ese momento el Decreto para la creación del nuevo Consejo Aragonés del Transporte se encontraba en fase de información pública y que se iba a proceder a elaborar una Ley de Transportes de Aragón.

PREGUNTA

¿En qué situación actual se encuentra la elaboración del Decreto de creación del Consejo Aragonés del Transporte y la anunciada Ley de Transporte de Aragón, y cuáles son las fechas previstas?

Zaragoza, a 18 de julio de 2016.

La diputada
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 423/16, relativa a problemas de acceso a Internet.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de

Innovación, Investigación y Universidad a la Pregunta núm. 423/16, relativa a problemas de acceso a Internet, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Peris Millán, publicada en el BOCA núm. 56, de 2 de marzo de 2016.

Zaragoza, 20 de julio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Dado que los datos que existen acerca de la situación de Aragón en relación con el resto de las Comunidades Autónomas en los momentos iniciales del gobierno del Partido Popular en Aragón en la anterior legislatura eran bastante más favorables a nuestra Comunidad (según el «Informe anual 2013 sobre el desarrollo de la sociedad de la información en España» de la Fundación Orange, en 2012 Aragón volvía a superar la media nacional en cuanto a la proporción de hogares que disponían de conexión a Internet) que ese tercer puesto en desconexión a Internet al que se alude en los antecedentes de su pregunta, una respuesta fácil sería decir que este Gobierno piensa adoptar todas aquellas medidas que el Gobierno del Partido Popular no supo adoptar durante su gobierno y que, al parecer, nos han llevado a esta situación.

Pero esa respuesta no es suficiente; y no lo es porque la premisa en la que se basa la pregunta no tiene mucha relación con los datos del Informe de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (edición de 2015) en los que supuestamente se basa. Si se lee detenidamente ese estudio, no se puede corroborar ese supuesto nivel de desconexión vinculado al tercer puesto por la cola del supuesto ranking de CCAA.

Nos parece, además, bastante falso entrar en ninguna competición con otras Comunidades ya que la posición de partida de cada una de ellas, aunque sólo sea en aspectos geográficos y demográficos, es muy diferente en relación con la cobertura de banda ancha: no es comparable la situación de Madrid, Ceuta, Melilla y las Comunidades uniprovinciales con las Comunidades extensas como las dos Castillas, Extremadura, Andalucía o Aragón.

En cualquier caso, esas posiciones de cada una de las Comunidades Autónomas en cobertura de banda ancha varían bastante dependiendo de las distintas tecnologías o de la velocidad de transmisión. Así, los datos reales que ofrece el estudio de Ministerio (en este caso se ofrecen ya los de la edición de 2016) sobre la posición de Aragón en cobertura de banda ancha varían, según las distintas tecnologías, desde la tercera Comunidad más conectada (VDSL e inalámbrica servicio fijo >30Mbps) a la decimocuarta (redes móviles LTE), pasando por posiciones variables como la quinta (ADSL>10Mbps), la sexta (FTTH), la séptima (inalámbrica servicio fijo >2Mbps), la duodécima (HFC) o la decimoprimeras (ADSL>2Mbps) (la posición en relación con la cobertura de redes móviles UMTS con HSPA (3G) se considera poco significativa ya que todas las Comunidades se encuentran entre el 98,7% de la última hasta el 100% de la primera).

Si atendemos a la velocidad, la posición de Aragón va desde la novena (Redes fijas a velocidades

>10Mbps) a la duodécima (Redes fijas a velocidades >100Mbps) pasando por la undécima (Redes fijas a velocidades >2Mbps y >30Mbps).

Obviamente y al margen de todas esas estadísticas, sea cual sea la situación heredada y sea cual sea ésta actualmente, este Gobierno está haciendo y va a hacer todos los esfuerzos posibles para incrementar el porcentaje de hogares y ciudadanos con acceso a la red y a los servicios de Internet. De hecho, a través del Proyecto ConectAragón ya se actúa en 33 de los 69 municipios sin cobertura de 2Mbps y se va a proporcionar una cobertura de banda ancha de nueva generación de al menos 30 Mbps. a unos 6.000 habitantes de los 8.922 no conectados, lo que supone un 67,25% de esa población desconectada.

Zaragoza a 5 de junio de 2016.

La Consejera de Innovación, Investigación y Universidad
PILAR ALEGRÍA CONTINENTE

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 424/16, relativa a funciones de las asociaciones de consumidores y usuarios.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 424/16, relativa a funciones de las asociaciones de consumidores y usuarios, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Peris Millán, publicada en el BOCA núm. 56, de 2 de marzo de 2016.

Zaragoza, 20 de julio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

La Ley de Protección y Defensa de los Consumidores y Usuarios de Aragón reconoce derechos, obligaciones y funciones a las asociaciones de consumidores y usuarios, y con dicho objeto pueden percibir ayudas públicas y otras medidas de apoyo y fomento.

Conforme al artículo 52.b) de dicha Ley, las ayudas públicas se orientarán preferente y mayoritariamente a proyectos y programas en el ámbito de consumo y sólo de manera residual a coadyuvar a financiar sus gastos corrientes; gastos estos últimos que podrán ser sufragados, al menos en parte en función del tamaño de la organización, con la contribución vía cuota de los consumidores asociados, que alcanzan el número de 70.000 personas conforme a las certificaciones expedidas por los secretarios de las entidades que obran en el Registro de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Por otra parte, la línea de subvenciones del Gobierno de Aragón a estos efectos no es incompatible con la percepción de otras ayudas procedentes de

las distintas Administraciones públicas, siempre que su suma no supere el 80% del coste de la actividad conforme al Plan de racionalización del gasto corriente del Gobierno de Aragón aprobado en la legislatura 2011-2015.

Zaragoza, 7 de julio de 2016.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 434/16, relativa a la aprobación del Plan de Empleo Joven en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 434/16, relativa a la aprobación del Plan de Empleo Joven en Aragón, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez, publicada en el BOCA núm. 58, de 9 de marzo de 2016.

Zaragoza, 20 de julio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

La Ley 6/2015, de 25 de marzo, de Juventud, en el Capítulo II, artículo 10, enumera las competencias del departamento competente en materia de juventud y en el artículo 11 las competencias propias del Instituto Aragonés de la Juventud.

No es competencia del Instituto Aragonés de la Juventud elaborar y aprobar el plan de empleo juvenil previsto por el Gobierno de Aragón, ya que la aplicación de políticas activas tendentes a fomentar el empleo y el autoempleo es competencia del Instituto Aragonés de Empleo.

Zaragoza, 7 de julio de 2016.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 478/16, relativa al cumplimiento de los artículos 48 y 50 de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de transparencia de la actividad pública y participación ciudadana de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la

publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 478/16, relativa al cumplimiento de los artículos 48 y 50 de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de transparencia de la actividad pública y participación ciudadana de Aragón, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Orós Lorente, publicada en el BOCA núm. 61, de 18 de marzo de 2016.

Zaragoza, 20 de julio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

El Gobierno de Aragón está trabajando en el borrador de Decreto que desarrolle las previsiones contenidas en el Título III de la Ley 8/2015. Un Decreto que obviamente preverá la regulación del fichero de participación ciudadana previsto en el artículo 48 de la Ley 8/2015.

Por su parte, el artículo 50 de la Ley 8/2015, establece la obligación de informar de los instrumentos de participación a través de diversos medios, así como programar e impulsar campañas informativas para dar la más amplia difusión a los instrumentos de participación ciudadana. Para dar cumplimiento a esta obligación legal, se están poniendo en marcha diversas medidas, de modo que todo instrumento de participación previsto en la citada Ley e impulsado por el Gobierno de Aragón es informado a toda la sociedad aragonesa a través del Portal Aragón Participa, redes sociales y otros medios de comunicación.

En concreto:

— A través de Internet y redes sociales (Portal Aragón Participa, twitter y Facebook), se está desarrollando una campaña informativa sobre los instrumentos de participación ciudadana que se están poniendo en marcha, además de abrir espacios para ejercer el derecho de participación a través de los citados canales.

— Celebración de diversas jornadas de presentación de la Ley 8/2015 y de los Portales de Transparencia y de Participación Ciudadana.

— Se ha realizado una Jornada de presentación de la Ley 8/2015 a las entidades locales, sin perjuicio de dar respuesta a las demandas de algunas entidades locales que nos están solicitando convocar jornadas específicas en el municipio. Asimismo, se presentó la legislación de transparencia y participación ciudadana en el Seminario de Derecho Local de la Fundación Sáinz de Varanda.

— También se está poniendo especial énfasis en el ámbito universitario, a través de la realización de un Encuentro con la colaboración de la Universidad de Zaragoza en el que se expondrán a la comunidad universitaria sus derechos relativos a la transparencia y la participación ciudadana. En paralelo, se ha acordado con algunas Facultades la integración en sus planes de estudios de presentaciones que faciliten el conocimiento del modelo de gobierno abierto y la implementación de la Ley 8/2015 en nuestra Comunidad Autónoma (algunas actuaciones ya se han realizado).

— Se está poniendo en marcha una importante campaña de visibilización al primer Programa Anual de participación ciudadana aprobado por este Gobierno el 23 de febrero, y que constituye el documento estratégico que contiene los proyectos normativos, planes o programas derivados de las políticas públicas que serán objeto de procesos y mecanismos de participación, además de las medidas e instrumentos a implementar para fomentar y desarrollar la participación de la sociedad aragonesa.

Zaragoza, 07 de julio de 2016.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 564/16, relativa al área única sanitaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 564/16, relativa al área única sanitaria, formulada por el Diputado del G.P. Aragonés Sr. Zapater Vera, publicada en el BOCA núm. 61, de 18 de marzo de 2016.

Zaragoza, 20 de julio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

El 16 de febrero de 2016 se publicó en el Boletín Oficial de Aragón el Decreto 23/2016, de 9 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Sanidad y del Servicio Aragonés de Salud.

En su exposición de motivos se incluye «la necesidad de una regulación integral de la organización del Servicio Aragonés de Salud (...), toda vez que dicha ordenación es preferible remitirla a los futuros Estatutos del Servicio Aragonés de Salud. Consecuentemente, ha de entenderse plenamente vigente, en tanto no se aprueben los Estatutos, el Decreto 174/2010, de 21 de septiembre, por el que se aprueba el reglamento de estructura y funcionamiento de áreas y sectores del Sistema de Salud de Aragón (...)».

Para la elaboración del proyecto de Decreto por el que se aprueben los Estatutos del Servicio Aragonés de Salud, en virtud de la disposición final primera, se abre un plazo de un año desde la entrada en vigor del Decreto 23/2016, de 9 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Sanidad y del Servicio Aragonés de Salud.

En definitiva, el Departamento dispone de un plazo hasta febrero de 2017 para aprobar los Estatutos del Servicio Aragonés de Salud, que incluirán la regulación sobre su estructura. Mientras tanto, se

mantienen los siguientes sectores: Zaragoza I, Zaragoza II, Zaragoza III, Calatayud, Huesca, Barbastro, Teruel y Alcañiz.

Zaragoza, 7 de julio de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 566/16, relativa a las infraestructuras científicas y técnicas singulares.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Innovación, Investigación y Universidad a la Pregunta núm. 566/16, relativa a las infraestructuras científicas y técnicas singulares, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lobón Sobrino, publicada en el BOCA núm. 61, de 18 de marzo de 2016.

Zaragoza, 20 de julio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Un proyecto singular científico o innovador es aquél cuyas particularidades (objetivos, envergadura y presupuesto, carácter ejemplarizante o replicabilidad del proyecto en el sector, riesgo, gran incidencia o impacto, generación de cooperación público-privada, etc.) lo convierten en no habitual dentro del conjunto de los proyectos que surgen en un determinado territorio y, al mismo tiempo, en importante y estratégico para esa Comunidad (o para toda la sociedad).

Cuando un proyecto reúne todas o casi todas esas características es normal que cuente o tenga muchas posibilidades de contar con fondos supra-regionales. Por esa razón, la intervención de la Comunidad Autónoma se suele solicitar para actuar como apoyo puente en fases intermedias no cubiertas por esos fondos, ya que a veces se producen desfases en los momentos de cambio entre periodos de actuación de los planes generales que sostienen esos fondos, como ha ocurrido en los pocos casos en los que se ha tenido que actuar de esta manera en nuestra Comunidad.

Por su singularidad, se trata de proyectos que no suelen encajar en las líneas habituales de apoyo o ayuda que los diferentes Gobiernos tienen formalmente establecidas, pero ese carácter estratégico y la valoración de su impacto social, científico o tecnológico hacen necesario encontrar vías para que puedan ser llevados a buen término. Y dado que no parece lógico reservar fondos para esos casos extraordinarios, lo que iría en detrimento de los proyectos habituales, los diferentes Gobiernos han actuado, en general, y así piensa seguir actuando este Gobierno, encarando estas acciones, en el momento en que se producen, mediante la adecuación de nuevas partidas presupues-

tarias y a través de la fórmula del convenio de colaboración.

En cualquier caso y para finalizar, se hace hincapié en que este tipo de proyectos no sólo son singulares por no adecuarse a las convocatorias normales sino por su alto valor e interés científico o tecnológico; son, pues, singulares pero también estratégicos o importantes para la comunidad por lo que, además de acreditar su excepcionalidad y justificar los motivos por los que no es posible la utilización del procedimiento de concurrencia competitiva para la concesión de la ayuda, deben estar expuestos a controles sobre su interés científico o tecnológico, y en este aspecto el Gobierno de Aragón va a ser muy estricto: se apoyaran proyectos singulares solo si, además, tienen un gran valor tanto para la comunidad científica, para la innovación empresarial y para la sociedad en su conjunto.

Zaragoza a 5 de junio de 2016.

La Consejera de Innovación, Investigación y Universidad
PILAR ALEGRÍA CONTINENTE

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 723/16, relativa a estrategia aragonesa de voluntariado.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 723/16, relativa a estrategia aragonesa de voluntariado, formulada por el Diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Sierra Barreras, publicada en el BOCA núm. 65, de 5 de abril de 2016.

Zaragoza, 20 de julio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

La estrategia de voluntariado de Aragón se concibe, en todo momento, como una primera hoja de ruta que se pretende construir progresivamente con todos los actores implicados. En todo momento, este diseño se ha llevado a cabo con medios propios del Servicio de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón, teniendo en cuenta la legislación existente en la actualidad tanto en el ámbito estatal como en el autonómico.

Esta Estrategia se ha diseñado teniendo en cuenta fuentes secundarias de los últimos estudios publicados en materia de voluntariado tanto de ámbito local como internacional, destacando las actuaciones de las Plataformas de voluntariado de España y de nuestra Comunidad Autónoma. Además, también se ha tenido en cuenta las actuaciones de otras Comunidades Au-

tónomas que ya llevan larga trayectoria en materia de voluntariado.

También se están realizando acciones paralelas: elaboración de un diagnóstico sobre voluntariado, reuniones con actores principales y apertura de un espacio online en la página web de Aragón Participa que ha recogido un total de 36 aportaciones.

Zaragoza, 7 de julio de 2016.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 858/16, relativa a las razones por las que no convoca la comisión mixta gobierno y entidades y/ asociaciones de las personas con discapacidad en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 858/16, relativa a las razones por las que no convoca la comisión mixta gobierno y entidades y/ asociaciones de las personas con discapacidad en Aragón, formulada por la Diputada del G.P. Mixto Sra. Luquin Cabello, publicada en el BOCA núm. 71, de 22 de abril de 2016.

Zaragoza, 20 de julio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A lo largo de todo este último año desde el IASS se han venido manteniendo cuantas conversaciones ha demandado el OADI. Las reuniones se celebran con frecuencia, se han llegado a diferentes acuerdos que se vienen cumpliendo.

Zaragoza, 7 de julio de 2016.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1051/16, relativa a los másteres estratégicos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de

Innovación, Investigación y Universidad a la Pregunta núm. 1051/16, relativa a los másteres estratégicos, formulada por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Díaz Calvo, publicada en el BOCA núm. 78, de 18 de mayo de 2016.

Zaragoza, 20 de julio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Para evitar malentendidos conviene aclarar un primer asunto: la calificación de un máster como estratégico solo tiene efectos de cara a la convocatoria del Fondo Social Europeo y se corresponde expresamente con los denominados másteres universitarios de carácter no habilitante.

Dicho lo anterior, es necesario dejar claro que la reducción de los precios públicos en las enseñanzas universitarias ha sido una de las prioridades del Gobierno de Aragón. Por esa razón, este Gobierno ha establecido para el curso académico 2016/17 (Acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de junio de 2016, BOA de 24 de junio de 2016) la congelación de los precios públicos en todos los niveles y, específicamente, una disminución del 20% en el precio de los máster de carácter no habilitante (obviamente, ajustándose estrictamente al umbral de cobertura de los costes en un mínimo del 40% establecido por la normativa estatal), en claro contraste con la política de incremento continuo de los precios públicos en la legislatura anterior.

De esa manera, el próximo curso, un máster no habilitante costará 2.244 euros en lugar de 2.808 y, dado que el 90% de la oferta de másteres de la Universidad de Zaragoza es de los no habilitantes, la reducción del precio afectará a más de la mitad de sus alumnos.

Zaragoza, 5 de junio de 2016.

La Consejera de Innovación, Investigación y Universidad
PILAR ALEGRÍA CONTINENTE

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1165/16, relativa al borrador de decreto del Gobierno de Aragón por el que se regula el Registro de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1165/16, relativa al borrador de decreto del Gobierno de Aragón por el que se regula el Registro de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada por la Diputada del G.P. Arago-

nés Sra. Allué de Baro, publicada en el BOCA núm. 81, de 26 de mayo de 2016.

Zaragoza, 20 de julio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

El borrador de Decreto del Gobierno de Aragón por el que se regula el Registro de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de la Comunidad Autónoma de Aragón, que actualmente se encuentra en proceso participativo, afectaría positivamente a las asociaciones de consumidores, ya que tiene como propósito dar cumplimiento a la Ley 16/2006, de protección y defensa de los consumidores y usuarios de Aragón, que mandata al Gobierno de Aragón fomentar y prestar apoyo a las asociaciones de consumidores, evitando en la medida de lo posible su excesiva dispersión con objeto de consolidar un movimiento asociativo suficientemente representativo.

Zaragoza, 7 de julio de 2016.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1220/16, relativa a los precios de los créditos universitarios para el curso 2016/2017.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Innovación, Investigación y Universidad a la Pregunta núm. 1220/16, relativa a los precios de los créditos universitarios para el curso 2016/2017, formulada por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Díaz Calvo, publicada en el BOCA núm. 84, de 3 de junio de 2016.

Zaragoza, 20 de julio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Como ya se ha manifestado en alguna otra ocasión, la reducción de los precios públicos en las enseñanzas universitarias ha sido una de las prioridades del Gobierno de Aragón.

Sin embargo, no podemos olvidar que esas posibilidades de reducción se encuentran limitadas por la normativa estatal, concretamente por el Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo que en el punto 2 del artículo 6.5 establece una modificación del artículo 81.3 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, de tal manera que deja claro que «los precios públicos y derechos

los fijará la Comunidad Autónoma, dentro de los límites que establezca la Conferencia General de Política Universitaria, que estarán relacionados con los costes de prestación del servicio», costes cuyo porcentaje cubierto por los precios públicos se fija posteriormente dependiendo de si se trata de primera, segunda, tercera o cuarta y posteriores matrículas.

En cualquier caso, aun ajustándose estrictamente al umbral de cobertura de los costes establecido por la normativa estatal, este Gobierno ha establecido para el curso académico 2016/17 (Acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de junio de 2016, BOA de 24 de junio de 2016) la congelación de los precios públicos en todos los niveles y, además, una disminución del 20% en el precio de los másteres de carácter no habilitante, en claro contraste con la política de incremento continuo de los precios públicos en la legislatura anterior.

Zaragoza, 5 de junio de 2016.

La Consejera de Innovación, Investigación y Universidad
PILAR ALEGRÍA CONTINENTE

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1363/16, relativa a urgencias hospitalarias.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1363/16, relativa a urgencias hospitalarias, formulada por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sra. Gaspar Martínez, publicada en el BOCA núm. 89, de 28 de junio de 2016.

Zaragoza, 20 de julio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

En primer lugar, en cuanto a la situación de los Servicios de Urgencias Hospitalarias, debe advertirse la transparencia y rendición de cuentas del Departamento de Sanidad, toda vez que se han explicado las causas, los factores y las medidas estructurales que se han implantado para favorecer una solución de continuidad.

Así, el Consejero convocó, a instancia propia, una reunión con los portavoces de Sanidad el 20 de enero de 2016, antes de reanudarse el periodo de sesiones ordinario, para informar sobre la situación de las urgencias y las medidas que se estaban tomando. Poco después, el 4 de febrero el titular de Sanidad compareció ante el Pleno de las Cortes de Aragón para informar a todos los miembros de la Cámara. Posteriormente, el 13 de mayo el Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud actualizó los datos sobre los servicios de urgencia de los hospitales aragoneses y las citaciones en Atención Primaria, así como el impacto de las medidas estructurales que se vienen aplicando.

Desde entonces no se ha producido saturación en los servicios de urgencias hospitalarias, sin perjuicio de que se hayan utilizado los recursos disponibles.

Con todo lo expuesto, se recuerdan aquí las principales medidas que se han puesto en funcionamiento y que afectan al Hospital Miguel Servet:

— Monitorización diaria (9:00 y 15:00) de los indicadores de los servicios de urgencias hospitalarias y de los tiempos de demora en Salud Informa de cada consulta de atención primaria y difusión a los centros directivos de los sectores sanitarios.

— Incremento de la oferta de citas de consulta de los médicos de atención primaria.

— Refuerzos de plantilla mediante contrataciones de eventuales para asumir consultas o atención domiciliaria en los Equipos de Atención Primaria con más carga asistencial.

— Apertura el 22-01-2016 del Punto de Atención Continuada de Urgencias del Hospital Miguel Servet por médicos de Atención Primaria de 9:00 a 23:00 horas.

— Modificación del Sistema de Gestión de Camas: Gestión de ingresos desde urgencias a planta del Hospital Miguel Servet por enfermeras de admisión 24 horas al día.

— Habilitación de una zona de pre-altas: área con espacio para unos 15 pacientes con bajo nivel de cuidados, que se derivan de las plantas al alta, para esperar en esa zona al transporte que los va a llevar su domicilio, da igual que sea ambulancia o familiar.

— Mejorar la coordinación para la gestión de la derivación a otros centros. Colaboración con Hospital San Juan de Dios

Zaragoza, 7 de julio de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2016, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales, formulada a petición

de 3 diputados del G.P. Podemos Aragón, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre la situación actual en el Centro de Acogida a Menores.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de julio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de julio, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, formulada a petición de 3 diputados del G.P. Podemos Aragón, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre la situación actual del transporte público por carretera en Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de julio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

7. ACTAS

7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad el día 26 de noviembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de febrero de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 26 de noviembre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de febrero de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 7

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 26 de noviembre de 2015, se reúne la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Darío Villagrasa Villagrasa, asistido por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Héctor Vicente Ocón. Asisten la Ilma. Sra. Ferrando Lafuente, y los Ilmos. Sres. Campoy Monreal, Lafuente Belmonte, Lobón Sobrino y Orós Lorente (en sustitución del Sr. Peris Millán) por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. García Muñoz, Soria Sarnago y Zamora Mora, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Díaz Calvo y el Ilmo. Sr. Echenique Robba, por el G.P. Podemos Aragón; el Ilmo. Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Martínez Romances por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien tras unas palabras de bienvenida, anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa así al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las líneas de actuación de dicho Centro para la presente legislatura.

Toma la palabra el Sr. Director Gerente, D. José Antonio Domínguez Andreu, quien expresa su satisfacción por realizar esta comparecencia y alude al papel que ocupa el CITA en sus diferentes ámbitos de actuación, así como su evolución en función de las necesidades de la Comunidad Autónoma, centrándose posteriormente en el «horizonte» que se debe tener en cuenta y las necesidades y actuaciones que deben llevarse a cabo.

Abierto el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios interviene en primer lugar el Sr. Lobón Sobrino del G.P. Popular, como solicitante de la comparecencia, y a continuación la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; el Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Sr. Vicente Ocón, del G.P. Podemos Aragón; y la Sra. García Muñoz, por el G.P. Socialista; quienes plantean diversas cuestiones y realizan una serie de consideraciones que son contestadas por el compareciente.

Tras una breve suspensión de la sesión para despedir al compareciente, se entra el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 180/15-IX, sobre mejorar la efectividad de los mecanismos de transferencia de los resultados de la investigación, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's). El Sr. Martínez Romero defiende esta iniciativa.

La Sra. Díaz Calvo defiende la enmienda presentada por el G.P. Podemos Aragón.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen por este orden: la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; el Sr. Guerrero de la Fuente, en nombre del G.P. Aragonés; la Sra. García Muñoz, del G.P. Socialista; y el Sr. Lobón Sobrino, en representación del G.P. Popular.

El Sr. Martínez Romero, como portavoz del G.P. proponente, da lectura al siguiente texto transaccional:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que plantee políticas de apoyo a la creación y consolidación de proyectos empresariales surgidos del ámbito universitario en todas las modalidades posibles al efecto, teniendo especial consideración y fomentando aquellos proyectos que redunden en el tejido productivo conformado por pequeñas y medianas empresas que a su vez favorezca la creación de puestos de trabajo de alto valor añadido y especializados.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 180/15-IX, en los términos expuestos anteriormente, resulta aprobada por unanimidad, con quince votos a favor.

Utilizan el turno de explicación de voto la Sra. Martínez Romances, el Sr. Martínez Romero y la Sra. García Muñoz.

A continuación, se retoma el primer punto del día, aprobando por asentimiento el acta de la sesión celebrada el 12 de noviembre de 2015.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y veinte minutos.

El Secretario de la Comisión
HÉCTOR VICENTE OCÓN
V.º B.º

El Presidente
DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las líneas de actuación de dicho Centro para la presente legislatura.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 180/15-IX, sobre mejorar la efectividad de los mecanismos de transferencia de los resultados de la investigación, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad el día 11 de febrero de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada

el día 25 de febrero de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de febrero de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de febrero de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 8

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 11 de febrero de 2016, se reúne la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Darío Villagrasa Villagrasa, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Eduardo Peris Millán, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Héctor Vicente Ocón. Asisten la Ilma. Sra. Ferrando Lafuente, y los Ilmos. Sres. Campoy Monreal, Lafuente Belmonte y Lobón Sobrino por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. García Muñoz, Soria Sarnago y Zamora Mora, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Díaz Calvo y el Ilmo. Sr. Echenique Robba, por el G.P. Podemos Aragón; el Ilmo. Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Martínez Romances por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien tras unas palabras de bienvenida, anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa así al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director del Instituto Tecnológico de Aragón, para sustanciar conjuntamente las siguientes solicitudes: a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las líneas de actuación de dicho Instituto para la presente legislatura; a propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre las líneas de actuación, prioridades, organización interna y estrategia del Instituto Tecnológico de Aragón en la presente legislatura; y a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), al objeto de informar sobre las líneas de actuación, estructura y objetivos del Instituto Tecnológico de Aragón en la presente legislatura.

Toma la palabra el portavoz del G.P. Popular, Sr. Lobón Sobrino, quien expone las razones que han llevado a su Grupo a solicitar la comparecencia y califica de «fecunda» la etapa anterior del Instituto Tecnológico de Aragón, lo que permite atisbar el futuro de forma optimista.

Por parte del G.P. Podemos Aragón, la Sra. Díaz Calvo formula diversas preguntas al Director del Instituto Tecnológico de Aragón, relativas a apoyo a innovadores y al papel de las Tecnologías de Información y Comunicación junto a otras.

Tras la contestación del Sr. Fernández Cuello, se produce un turno de réplica y dúplica entre los portavoces de los Grupos Parlamentarios solicitantes y el Director del Instituto Tecnológico de Aragón.

Abierto el turno de los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios interviene en primer lugar el Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dado que también ha solicitado la comparecencia, y a continuación la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; y la Sra. García Muñoz, por el G.P. Socialista; quienes plantean diversas cuestiones y realizan una serie de consideraciones que son contestadas por el compareciente.

Tras una breve suspensión de la sesión para despedir al compareciente, se entra el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 69/15-IX, sobre la creación de una red integrada digital de todas las administraciones públicas aragonesas, presentada por el G.P. Popular. El Sr. Lobón Sobrino defiende esta iniciativa que no ha sido enmendada.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendados intervienen por este orden: la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; el Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien formula una enmienda *in voce*; el Sr. Guerrero de la Fuente, en nombre del G.P. Aragonés; el Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; y la Sra. García Muñoz, del G.P. Socialista.

El Sr. Lobón Sobrino, como portavoz del G.P. proponente, acepta la enmienda *in voce* del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y amplía el texto de la iniciativa para recoger lo expuesto en su intervención, sin que ningún Grupo se oponga a su tramitación, quedando finalmente redactada como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar su dimensión catalizadora en materia de sistemas electrónicos con el fin de lograr en Aragón una red digital integrada de todas las administraciones aragonesas.

Se insta igualmente a que ese impulso se sustancie en un Plan de Acción que, contemplando medios, recursos y calendario de acción, incorpore, entre otras cuestiones, un inventario de la situación en materia de digitalización de las distintas administraciones públicas operantes en Aragón, un catálogo de normas a reformar y un cuadro de parámetros medidores de los resultados que se vayan obteniendo»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 69/15-IX, en los términos expuestos anteriormente, resulta aprobada al obtener siete votos a favor, ningún voto en contra y ocho abstenciones.

Utilizan el turno de explicación de voto la Sra. Martínez Romances, el Sr. Martínez Romero, el Sr. Guerrero de la Fuente, el Sr. Vicente Ocón, la Sra. García Muñoz, y el Sr. Lobón Sobrino

A continuación, se retoma el primer punto del día, aprobando por asentimiento el acta de la sesión celebrada el 25 de noviembre de 2015.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cuarenta minutos.

El Secretario de la Comisión
HÉCTOR VICENTE OCÓN
V.º B.º

El Presidente
DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director del Instituto Tecnológico de Aragón, para sustanciar conjuntamente las siguientes solicitudes:

— A propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las líneas de actuación de dicho Instituto para la presente legislatura.

— A propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre las líneas de actuación, prioridades, organización interna y estrategia del Instituto Tecnológico de Aragón en la presente legislatura.

— A propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), al objeto de informar sobre las líneas de actuación, estructura y objetivos del Instituto Tecnológico de Aragón en la presente legislatura.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 69/15-IX, sobre la creación de una red integrada digital de todas las administraciones públicas aragonesas, presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad el día 25 de febrero de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 25 de febrero de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 9

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 25 de febrero de 2016, se reúne la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Darío Villagrasa Villagrasa, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Eduardo Peris Millán, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Héctor Vicente Ocón. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente y Plantagenet-Whyte Pérez (en sustitución del Sr. Lobón Sobrino), y los Ilmos. Sres. Campoy Monreal y Lafuente Belmonte, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. García Muñoz, y Vicente Lapuente (en sustitución de la Sra. Zamora Mora), y el Ilmo. Sr. García Magdalén (en sustitución de la Sra. Soria Sarnago), por

el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Díaz Calvo y el Ilmo. Sr. Echenique Robba, por el G.P. Podemos Aragón; el Ilmo. Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Martínez Romances por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien tras unas palabras de bienvenida, anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa así al punto segundo, constituido por la comparecencia la comparecencia del Director General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el planteamiento político de la Dirección General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información para la actual Legislatura.

El Sr. Peris Millán interviene como portavoz del Grupo Parlamentario solicitante de la comparecencia, exponiendo las razones que han aconsejado a su Grupo Parlamentario a realizar tal solicitud y deseándole aciertos en su gestión. El Director General don Fernando García Mongay, por su parte, expone los grandes objetivos que pretende alcanzar y posteriormente desarrolla los programas concretos que desea llevar a cabo para obtener aquellos.

A continuación se suceden los turnos de réplica del Sr. Peris Millán y de réplica del Director General.

Abierto el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios intervienen por este orden: la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; el Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; la Sra. Díaz Calvo, del G.P. Podemos Aragón; y la Sra. García Muñoz, por el G.P. Socialista; quienes plantean diversas cuestiones y realizan una serie de consideraciones que son contestadas por el compareciente.

Tras una breve suspensión de la sesión para despedir al compareciente, se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 186/15-IX, sobre la creación de un repositorio Aragonés de publicaciones científicas, presentada por el G.P. Podemos Aragón. El Sr. Echenique Robba defiende esta iniciativa.

Para la defensa y presentación de las tres enmiendas presentadas por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interviene el Sr. Martínez Romero.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen por este orden: la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; el Sr. Guerrero de la Fuente, en nombre del G.P. Aragonés; la Sra. García Muñoz, del G.P. Socialista; y el Sr. Peris Millán, por el G.P. Popular.

El Sr. Echenique Robba, como portavoz del G.P. proponente, acepta las enmiendas presentadas proponiendo transacciones a las mismas, quedando el texto de la Proposición no de Ley como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la creación de un Repositorio aragonés de publicaciones científicas, en el que se referencien y se pongan a disposición de todo el mundo, a través de Internet y especialmente del tejido productivo aragonés, las publicaciones científicas realizadas desde instituciones de investigación aragonesas que cuenten con licencias de acceso abierto. La plataforma se realizará con software libre y Open Data, y se asegurará su

interoperabilidad con redes de repositorios de publicaciones científicas de acceso abierto de mayor ámbito, en particular la COAR (Confederation of Open Access Repositories) y el ROAR (Research Open Access Repository) y/o el OpenDOAR (Directory of Open Access Repositories).

De igual modo, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se estudie la posibilidad de que se implique el programa «Empresa» del IAF en el impulso, creación y difusión de dicho Repositorio.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 186/15-IX, en los términos anteriormente expuestos, resulta aprobada por unanimidad

El Sr. Echenique Robba utiliza el turno de explicación de voto.

A continuación, se retoma el primer punto del día, aprobando por asentimiento el acta de la sesión celebrada el 11 de febrero de 2016.

Finalmente, el Sr. Presidente recuerda a los miembros de la Comisión que deseen asistir, que a las 12.45 horas tendrá lugar la visita al Instituto Tecnológico de Aragón.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas.

El Secretario de la Comisión
HÉCTOR VICENTE OCÓN

V.º B.º

El Presidente

DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el planteamiento político de la Dirección General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información para la actual Legislatura.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 186/15-IX, sobre la creación de un repositorio Aragonés de publicaciones científicas, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad el día 10 de marzo de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 10 de marzo de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 10

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 10 de marzo de 2016, se reúne la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Darío Villagrasa Villagrasa, asistido por la Vicepresidenta sustituta, Ilma. Sra. D.ª M.ª Ángeles Orós Lorente, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Héctor Vicente Ocón. Asisten la Ilma. Sra. Ferrando Lafuente, y los Ilmos. Sres. Campoy Monreal, Lafuente Belmonte y Lobón Sobrino, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. García Muñoz, Soria Sarnago y Zamora Mora, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Díaz Calvo y el Ilmo. Sr. Echenique Robba, por el G.P. Podemos Aragón; el Ilmo. Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Martínez Romances por el G.P. Mixto. Asiste como Le-trada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien tras unas palabras de bienvenida, anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa así al punto segundo, constituido por la tramitación conjunta de la comparecencia de la Directora Gerente de Aragonesa de Servicios Telemáticos:

— A propuesta del Consejero de Presidencia, al objeto de presentar la entidad Aragonesa de Servicios Telemáticos e informar sobre las actividades realizadas por esta.

— A propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), al objeto de informar sobre las líneas de trabajo y prioridades de la entidad a lo largo de la legislatura.

Toma la palabra la señora Directora Gerente, quien expone los objetivos que pretende alcanzar, las funciones y actividades que debe llevar a cabo para alcanzarlas y los programas de actuación a desarrollar de forma inmediata.

Tras su intervención, toma la palabra el Sr. Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, como solicitante de la comparecencia, exponiendo las causas que han aconsejado a su Grupo Parlamentario llevar a cabo tal solicitud y planteando diversas cuestiones.

Posteriormente es el turno de los Portavoces del resto de los Grupos Parlamentarios, interviniendo, por este orden: la señora Martínez Romances, por el G.P. Mixto; el Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés; la Sra. Díaz Calvo, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. García Muñoz, del G.P. Socialista y el Sr. Lobón Sobrino, por el G.P. Popular, quienes suscitan diversas cuestiones y realizan determinadas consideraciones que son contestadas por la compareciente.

Tras una breve suspensión de la sesión para despedir a la Sra. Directora Gerente, se reanuda la sesión con el punto tercero del orden del día, la tramitación conjunta de la comparecencia del Director General de Universidades:

— A propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), al objeto de informar sobre el modelo de financiación de la Universidad de Zaragoza que plantea el Gobierno de Aragón.

— A propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre el contenido y condiciones del acuerdo del Modelo Global de Financiación Plurianual acordado entre la Universidad de Zaragoza y el Gobierno de Aragón

Interviene en primer lugar el Sr. Director General de Universidades, quien alude al acuerdo de 8 de marzo sobre financiación de la Universidad, remontándose a su origen, órganos que han participado en su elaboración, contenido del mismo y su valoración.

Abierto el turno de los Grupos Parlamentarios, intervienen en primer lugar los solicitantes de la comparecencia, en concreto el Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Sr. Echenique Robba, del G.P. Podemos Aragón, quienes suscitan diversas cuestiones y formulan varias preguntas que son contestadas por el compareciente.

Finalmente, el resto de Grupos Parlamentarios realizan una serie de consideraciones por el siguiente orden: la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés; la Sra. García Muñoz, del G.P. Socialista y el Sr. Lobón Sobrino, por el G.P. Popular, dando respuesta a todos ellos el Sr. Director General de Universidades.

Tras una breve suspensión de la sesión para despedir al compareciente, se reanuda la sesión con el punto cuarto del orden del día, el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 9/15-IX, sobre una Red Específica de Radiocomunicación de Seguridad y Emergencias, presentada por el G.P. Popular. El Sr. Lobón Sobrino defiende esta iniciativa.

Para la defensa y presentación de la enmienda presentada por el G.P. Podemos Aragón, interviene la Sra. Díaz Calvo.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen por este orden: la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; el Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Guerrero de la Fuente, en nombre del G.P. Aragonés; y la Sra. García Muñoz, del G.P. Socialista.

El Sr. Lobón Sobrino, como portavoz del G.P. proponente, acepta la enmienda presentada proponiendo un texto transaccional, quedando la Proposición no de Ley como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a consultar a los distintos usuarios de una futura Red de Radiocomunicación de Seguridad y Emergencias para una revisión y actualización del estudio sobre la viabilidad y coste de la puesta en marcha de dicha red, dentro de un estudio más general sobre la reorganización competencial del Servicio de Seguridad y Emergencias de Aragón.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 9/15-IX, en los términos anteriormente expuestos, resulta aprobada por unanimidad

Utilizan el turno de explicación de voto la Sra. Díaz Calvo, del G.P. Podemos Aragón, y el Sr. Lobón Sobrino, por el G.P. Popular.

A continuación, se retoma el primer punto del día, aprobando por asentimiento el acta de la sesión celebrada el 25 de febrero de 2016.

Finalmente, el Sr. Presidente recuerda a los miembros de la Comisión que deseen asistir, que a las 12.45 horas tendrá lugar la visita al Instituto Tecnológico de Aragón.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión
HÉCTOR VICENTE OCÓN

V.º B.º

El Presidente

DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Directora Gerente de Aragonesa de Servicios Telemáticos (tramitación conjunta):
— A propuesta del Consejero de Presidencia, al objeto de presentar la entidad Aragonesa de Servicios Telemáticos e informar sobre las actividades realizadas por esta.

— A propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), al objeto de informar sobre las líneas de trabajo y prioridades de la entidad a lo largo de la legislatura.

3. Comparecencia del Director General de Universidades (Tramitación conjunta):

— A propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), al objeto de informar sobre el modelo de financiación de la Universidad de Zaragoza que plantea el Gobierno de Aragón.

— A propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre el contenido y condiciones del acuerdo del Modelo Global de Financiación Plurianual acordado entre la Universidad de Zaragoza y el Gobierno de Aragón (Esta solicitud de comparecencia se calificará, en su caso, por la Mesa de las Cortes de fecha 9 de marzo de 2016).

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 9/15-IX, sobre una Red Específica de Radiocomunicación de Seguridad y Emergencias, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad el día 31 de marzo de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el

día 14 de abril de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 31 de marzo de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de abril de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 11

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 31 de marzo de 2016, se reúne la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Darío Villagrasa Villagrasa, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Eduardo Peris Millán, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Héctor Vicente Ocón. Asisten la Ilma. Sra. Ferrando Lafuente, y los Ilmos. Sres. Campoy Monreal, Lafuente Belmonte y Lobón Sobrino, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. García Muñoz, Soria Sarnago y Zamora Mora, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Díaz Calvo y Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Aragón; el Ilmo. Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Martínez Romances por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada, D.ª Vega Estella Izquierdo.

Abre la sesión el Sr. Presidente quien, tras unas palabras de bienvenida, anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa así al punto segundo, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 66/16, sobre financiación y papel de la Universidad, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. El Sr. Martínez Romero defiende esta iniciativa.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendados intervienen por este orden: la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; el Sr. Guerrero de la Fuente, en nombre del G.P. Aragonés; la Sra. Díaz Calvo, del G.P. Podemos Aragón; la Sra. García Muñoz, del G.P. Socialista, que presenta una enmienda *in voce*, y el Sr. Lobón Sobrino, por el G.P. Popular.

El Sr. Martínez Romero, en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, acepta la enmienda presentada proponiendo un texto transaccional, quedando la Proposición no de Ley como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a establecer políticas y actuaciones, de forma conjunta con la Universidad de Zaragoza, que permitan poner en valor la investigación y Desarrollo. Así como a hacerlo accesible a las pequeñas y medianas empresas de Aragón. Siendo esto parte integrante y tácita de los planes de financiación o inversión suscritos entre las partes. Y de esta forma cumplir su papel de institución pública promotora de una economía sostenible y competitiva.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 66/16, en los términos anteriormente expuestos, resulta aprobada por unanimidad

Utilizan el turno de explicación de voto la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto, el Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Díaz Calvo, del G.P. Podemos Aragón, y la Sra. García Muñoz, en nombre del G.P. Socialista.

Seguidamente se pasa al tercer punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 105/16, sobre el Plan de Infraestructuras con la Universidad de Zaragoza, presentada por el G.P. Podemos Aragón. La Sra. Díaz Calvo defiende la iniciativa.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen por este orden: la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; el Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que presenta una enmienda *in voce* a la Proposición no de Ley; el Sr. Guerrero de la Fuente, en nombre del G.P. Aragonés; la Sra. García Muñoz, del G.P. Socialista, y el Sr. Lobón Sobrino, por el G.P. Popular.

La Sra. Díaz Calvo, en nombre del G.P. Podemos Aragón, acepta la enmienda presentada proponiendo un texto transaccional, quedando la Proposición no de Ley como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a traer a la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad el borrador del Plan de Infraestructuras dimanante del acuerdo aprobado sobre financiación de infraestructuras universitarias para el periodo 2016/2020 en el momento en que esté disponible, a fin de que las diferentes fuerzas políticas que componen la Cámara puedan conocerlo y analizar su contenido.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 105/16, en los términos anteriormente expuestos, resulta aprobada por unanimidad

Utilizan el turno de explicación de voto la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto, el Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; la Sra. Díaz Calvo, en nombre del G.P. Podemos Aragón, y la Sra. García Muñoz, en nombre del G.P. Socialista.

A continuación, se retoma el primer punto del día, aprobando por asentimiento el acta de la sesión celebrada el 10 de marzo de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diez horas y diez minutos.

El Secretario de la Comisión
HÉCTOR VICENTE OCÓN
V.º B.º

El Presidente
DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 66/16, sobre financiación y papel de la Universidad, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's)

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 105/16, sobre el Plan e Infraestructuras con la Universidad de Zaragoza, presentada por el G.P. Podemos Aragón

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad el día 14 de abril de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de abril de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 12

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 14 de abril de 2016, se reúne la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Darío Villagrasa Villagrasa, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Eduardo Peris Millán, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Héctor Vicente Ocón. Asisten los Ilmos. Sres. Campoy Monreal, Lafuente Belmonte, Lobón Sobrino y Navarro Vicente, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. García Muñoz, Soria Sarnago y Vicente Lapuente (en sustitución de la Ilma. Sra. Zamora Mora), por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Díaz Calvo y Bella Rando (en sustitución del Ilmo. Sr. Echenique Robba), por el G.P. Podemos Aragón; el Ilmo. Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Martínez Romances por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada, D.ª Vega Estella Izquierdo.

Abre la sesión el Sr. Presidente quien, tras unas palabras de bienvenida, anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa así al punto segundo, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 187/15-IX, sobre la defensa de la Universidad Pública como elemento vertebrador del territorio, presentada por el G.P. Podemos Aragón. La Sra. Díaz Calvo defiende esta iniciativa.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen por este orden: la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; el Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Guerrero de la Fuente, en nombre del G.P. Aragonés;

la Sra. García Muñoz, del G.P. Socialista y el Sr. Lobón Sobrino, por el G.P. Popular.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 187/15-IX, resulta aprobada en sus términos por nueve votos a favor y seis en contra.

Utilizan el turno de explicación de voto el Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. García Muñoz, en nombre del G.P. Socialista; y el Sr. Lobón Sobrino, por el G.P. Popular.

Seguidamente se pasa al tercer punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 96/16, sobre el esfuerzo público en investigación y desarrollo, presentada por el G.P. Popular. El Sr. Lobón Sobrino defiende la iniciativa.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario enmendante, Podemos Aragón, la Sra. Díaz Calvo defiende la enmienda presentada a la Proposición no de Ley.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen por este orden: la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; el Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Guerrero de la Fuente, en nombre del G.P. Aragonés; y la Sra. García Muñoz, del G.P. Socialista.

El G.P. Popular acepta la enmienda presentada, quedando la Proposición no de Ley como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que presente un plan de acción en materia de I+D de forma que en él se especifiquen, entre otras cuestiones, las siguientes:

1.— Un cuadro con la situación actual en Aragón del desglose del monto total de la inversión en I+D según la administración pública, la enseñanza superior, las empresas y las instituciones privadas sin fines de lucro

2.— Un desglose igualmente de las aportaciones a la inversión en I+D de la administración pública en Aragón según la fuente de financiación corresponda a la propia administración pública, la enseñanza superior, las empresas, las instituciones privadas sin fines de lucro o el extranjero

3.— Un calendario plurianual indicativo de las inversiones que en esta materia proyecta realizar el Gobierno de Aragón en los próximos años para contribuir a que la inversión en I+D en Aragón llegue al final de la legislatura al 2% del PIB aragonés

4.— Un cuadro con los indicadores de resultados que acompañen a los anteriores indicadores de esfuerzo y que se rijan siguiendo los valores a alcanzar en 2020 que están contemplados en la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 96/16, en los términos anteriormente expuestos, resulta aprobada con diez votos a favor y cinco en contra.

Utilizan el turno de explicación de voto la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto, el Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Díaz Calvo, en nombre del G.P. Podemos Aragón; la Sra. García Muñoz, del G.P. Socialista; y el Sr. Lobón Sobrino, por el G.P. Popular.

Seguidamente se pasa al cuarto punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 119/16, sobre el fomento

de estudios TIC, presentada por el G.P. Popular. El Sr. Peris Millán defiende la iniciativa.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario enmendante, Podemos Aragón, la Sra. Díaz Calvo defiende la enmienda presentada a la Proposición no de Ley.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen por este orden: la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; el Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que presenta una enmienda *in voce*; el Sr. Guerrero de la Fuente, en nombre del G.P. Aragonés; y la Sra. García Muñoz, del G.P. Socialista.

Después de una breve suspensión, el G.P. Popular fija su posición en relación con las enmiendas y propone el siguiente texto transaccional:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar la formación de más especialistas en el sector TIC, mediante actuaciones encaminadas a impulsar las carreras universitarias tecnológicas que se pueden cursar en las Universidades aragonesas, sin que esto implique la reducción en la financiación del resto de formaciones contempladas por la Universidad dentro del ejercicio de su autonomía. Además, se favorecerá la actualización rápida de contenidos curriculares y el impulso de la formación dual.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 119/16, en los términos anteriormente expuestos, resulta aprobada por unanimidad.

Utilizan el turno de explicación de voto el Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Díaz Calvo, en nombre del G.P. Podemos Aragón; la Sra. García Muñoz, del G.P. Socialista; y el Sr. Peris Millán, por el G.P. Popular.

A continuación, se retoma el primer punto del día, aprobando por asentimiento el acta de la sesión celebrada el día 31 de marzo de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y veinticinco minutos.

El Secretario de la Comisión
HÉCTOR VICENTE OCÓN

V.º B.º

El Presidente

DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 187/15-IX, sobre la defensa de la Universidad Pública como elemento vertebrador del territorio, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 96/16, sobre el esfuerzo público en investigación y desarrollo, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 119/16, sobre el fomento de estudios TIC, presentada por el G.P. Popular

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad el día 28 de abril de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de mayo de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de abril de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de mayo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 13

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 28 de abril de 2016, se reúne la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Darío Villagrasa Villagrasa, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Eduardo Peris Millán, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Héctor Vicente Ocón. Asisten los Ilmos. Sres. Campoy Monreal, Lafuente Belmonte, Lobón Sobrino y Celma Escuin (en sustitución del Ilmo. Sr. Navarro Vicente), por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. García Muñoz, Soria Sarnago y Zamora Mora, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Díaz Calvo y el Ilmo. Sr. Echenique Robba, por el G.P. Podemos Aragón; el Ilmo. Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Martínez Romances por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada, D.ª Vega Estrella Izquierdo.

Abre la sesión el Sr. Presidente quien, tras unas palabras de bienvenida, anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa así al punto segundo, constituido por la comparecencia de la Directora General de Investigación e Innovación, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), al objeto de informar sobre las principales líneas de actuación puestas en marcha para impulsar la innovación.

Toma la palabra la señora Directora General quien plantea las grandes líneas de actuación de su Dirección General, los objetivos que se pretenden alcanzar, los medios e instrumentos previstos para lograrlos y su actitud abierta a sugerencias y propuestas de los Grupos Parlamentarios.

Abierto el turno de Portavoces intervienen, por este orden, en primer lugar el Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en cuanto solicitante de la comparecencia, quien expresa las razones de su Grupo Parlamentario para solicitarla.

Posteriormente es el turno de los Portavoces del resto de los Grupos Parlamentarios, interviniendo, por este orden: la señora Martínez Romances, por el G.P. Mixto; el Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés; la Sra. Díaz Calvo, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. García Muñoz, del G.P. Socialista y el Sr. Lobón Sobrino, por el G.P. Popular, quienes realizan una serie de consideraciones y plantean diversas preguntas que son contestadas por la compareciente.

Tras una breve suspensión de la sesión para despedir a la Sra. Directora General, se reanuda la sesión con el punto tercero del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 126/16, sobre el Observatorio Tecnológico del Sector TIC, presentada por el G.P. Popular. El Sr. Peris Millán defiende la iniciativa.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen por este orden: la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; el Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Guerrero de la Fuente, en nombre del G.P. Aragonés; la señora Díaz Calvo, por el G.P. Podemos Aragón y la Sra. García Muñoz, del G.P. Socialista.

El G.P. Popular ofrece modificar los términos de la Proposición no de Ley, pero el G.P. Socialista se opone, según el artículo 202.5 del Reglamento.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 126/16, en sus términos, resulta rechazada con seis votos a favor, ocho en contra y una abstención.

Utilizan el turno de explicación de voto la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto, el Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Díaz Calvo, en nombre del G.P. Podemos Aragón; la Sra. García Muñoz, del G.P. Socialista; y el Sr. Peris Millán, por el G.P. Popular.

A continuación, se retoma el primer punto del día, aprobando por asentimiento el acta de la sesión celebrada el día 14 de abril de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión
HÉCTOR VICENTE OCÓN
V.º B.º

El Presidente
DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Directora General de Investigación e Innovación, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), al objeto de informar sobre las principales líneas de actuación puestas en marcha para impulsar la innovación.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 126/16, sobre el Observatorio Tecnológico del Sector TIC, presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad el día 12 de mayo de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de mayo de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de mayo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 14

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 12 de mayo de 2016, se reúne la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Darío Villagrasa Villagrasa, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Eduardo Peris Millán, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Héctor Vicente Ocón. Asisten los Ilmos. Sres. Campoy Monreal, Lafuente Belmonte, Lobón Sobrino y Navarro Vicente, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. García Muñoz, Soria Sarnago y Zamora Mora, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Díaz Calvo y Bella Rando (en sustitución del Ilmo. Sr. Echenique Robba), por el G.P. Podemos Aragón; el Ilmo. Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Martínez Romances por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada, D.ª Vega Estella Izquierdo.

Abre la sesión el Sr. Presidente quien, tras unas palabras de bienvenida, anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa así al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director General de Universidades, a propuesta de tres Diputados del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre el contenido del Plan de Infraestructuras 2016/2020.

Toma la palabra el Sr. Vicente Ocón, representante del G.P. Podemos Aragón, que ha solicitado la comparecencia, exponiendo las razones que justifican tal solicitud, incidiendo en determinados aspectos que son los que motivan su preocupación y así alude a las cantidades destinadas a actuaciones urgentes; las que se dotan para nuevas infraestructuras; y otras cuestiones que se resumen en la solicitud sobre cuándo se va a poner en marcha el citado plan.

A continuación toma la palabra el señor Director General, quien manifiesta las preocupaciones que han llevado a la firma del Plan, objetivos del mismo, sus características más significativas, procedimiento a se-

guir y otras de las que dan pie a un turno de réplica y réplica entre el Sr. Vicente y el Sr. Director General.

Abierto el turno del resto de Portavoces de los Grupos Parlamentarios interviene, por este orden: la señora Martínez Romances, por el G.P. Mixto; el Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés; la Sra. García Muñoz, del G.P. Socialista y el Sr. Lobón Sobrino, por el G.P. Popular, quienes realizan una serie de consideraciones y plantean diversas preguntas que son contestadas por el compareciente.

Tras una breve suspensión de la sesión para despedir al Sr. Director General, se reanuda la sesión con el punto tercero del orden del día, consistente en la comparecencia del Rector de la Universidad de Zaragoza, a propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre las políticas generales, modernizaciones y retos por los que apuesta el Rector para la Universidad de Zaragoza en este nuevo periodo que inaugura.

Toma la palabra el Rector, Excmo. Sr. D. José Antonio Mayoral Murillo, quien agradece la actitud manifestada por los Grupos Parlamentarios y califica de «alarmante» la situación actual de la Universidad, describiendo posteriormente los grandes sectores de la Institución, comenzando con el «académico» que reclama la modificación de la LOSUA, y así procederían a la modificación de los Estatutos. Es preciso, afirma, replantear la oferta académica.

Respecto al bloque «I+D», reclama igualmente el desarrollo de la Ley de la Ciencia. Es necesario coordinar proyectos europeos y potenciar el intercambio entre profesores y alumnos con Europa y América.

Finaliza su intervención aludiendo al marco «económico-social» centrándose en el reforzamiento del control interno que pretenden llevar a cabo y concluye equiparando Zaragoza, Huesca y Teruel.

A continuación se abre el turno de los Grupos Parlamentarios tomando la palabra en primer lugar la Sra. Díaz, del G.P. Podemos Aragón, solicitante de la comparecencia, quien plantea como reto la falta de modernización y se centra en la necesidad de estabilidad para el profesorado e investigadores, planteando diversas cuestiones.

Posteriormente interviene, por este orden: la señora Martínez Romances, por el G.P. Mixto; el Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; la Sra. García Muñoz, del G.P. Socialista y el Sr. Lobón Sobrino, por el G.P. Popular, quienes suscitan diversas cuestiones y realizan una serie de consideraciones que son contestadas por el Rector.

Tras una breve suspensión de la sesión para despedir al Sr. Rector, se reanuda la sesión con el cuarto punto del orden del día, consistente en el Debate y votación de la Moción núm. 23/16, dimanante de la Interpelación núm. 36/16, relativa a la situación concreta en que se encuentran las distintas estrategias aragonesas en materia de investigación, desarrollo e innovación, presentada por el G.P. Popular. Defiende la iniciativa el Sr. Lobón Sobrino.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendados interviene por este orden: la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; el Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr.

Guerrero de la Fuente, en nombre del G.P. Aragonés; la señora Díaz Calvo, por el G.P. Podemos Aragón y la Sra. García Muñoz, del G.P. Socialista.

Sometida a votación la Moción núm. 23/16, en sus términos, resulta aprobada por unanimidad.

Utiliza el turno de explicación de voto el Sr. Lobón Sobrino, por el G.P. Popular.

Se pasa entonces al quinto punto del orden del día, consistente en el estudio de la Propuesta de la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, para el reconocimiento, por parte de la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad, de la condición de D.ª Concepción Lomba Serrano, D. Jesús Marcos Santamaría Ramiro, D. Jesús Val Falcón, D. Alberto Bernués Jal, D. Alberto Sabio Alcutén y D. Manuel José López Pérez a los efectos de la consideración de la condición de reconocido prestigio en el campo de la investigación, desarrollo y transferencia de conocimientos, para su posterior nombramiento como asesores del Consejo mediante Decreto del Gobierno de Aragón.

El Sr. Presidente de la Comisión da lectura a la propuesta de la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad.

No solicitando ninguno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios hacer uso de la palabra para fijar su posición, se pasa directamente a votar la propuesta, que resulta aprobada por unanimidad.

A continuación, se retoma el primer punto del día, aprobando por asentimiento el acta de la sesión celebrada el día 28 de abril de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión
HÉCTOR VICENTE OCÓN
V.º B.º

El Presidente
DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Universidades, a propuesta de tres Diputados del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre el contenido del Plan de Infraestructuras 2016/2020.

3. Comparecencia del Rector de la Universidad de Zaragoza, a propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre las políticas generales, modernizaciones y retos por los que apuesta el Rector para la Universidad de Zaragoza en este nuevo periodo que inaugura.

4. Debate y votación de la Moción núm. 23/16, dimanante de la Interpelación núm. 36/16, relativa a la situación concreta en que se encuentran las distintas estrategias aragonesas en materia de investigación, desarrollo e innovación, presentada por el G.P. Popular.

5. Propuesta de la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad para la renovación de miembros del Consejo Asesor de Investigación y Desarrollo (CONAID), a los efectos de la consideración por parte de la Comisión de Innovación, Investigación y Univer-

sidad, de la condición de reconocido prestigio en el campo de la investigación, desarrollo y transferencia de conocimientos.

6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad el día 26 de mayo de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 junio de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 26 de mayo de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 15

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 26 de mayo de 2016, se reúne la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Darío Villagrasa Villagrasa, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Eduardo Peris Millán, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Héctor Vicente Ocón. Asisten los Ilmos. Sres. Campoy Monreal, Lafuente Belmonte, Lobón Sobrino y Navarro Vicente, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. García Muñoz, Soria Sarnago y Zamora Mora, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Díaz Calvo y Sanz Méiz (en sustitución del Ilmo. Sr. Echenique Robba), por el G.P. Podemos Aragón; el Ilmo. Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Martínez Romances por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada, D.ª Vega Estella Izquierdo.

Abre la sesión el Sr. Presidente quien, tras unas palabras de bienvenida, anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa así al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información, para sustanciar de manera conjunta las siguientes solicitudes:

— A propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la situación actual y las perspectivas del Proyecto de Banda Ancha de Nueva Generación.

— A propuesta de la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, al objeto de informar sobre el estado actual y desarrollo del contrato para la implantación de la banda ancha en las localidades del medio rural y en centros educativos.

Toma la palabra el Sr. Lobón Sobrino, representante del G.P. Popular, que ha solicitado la comparecencia, quien expone las razones que han llevado a su Grupo Parlamentario a solicitar la comparecencia, centrándose en tres aspectos que son contestados por el Director General, produciéndose posteriormente un turno de réplica y dúplica entre ellos.

Posteriormente intervienen el resto de los Grupos Parlamentarios en el siguiente orden: la señora Martínez Romances, por el G.P. Mixto; el Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés; la Sra. Díaz Calvo, por el G.P. Podemos Aragón; y la Sra. García Muñoz, del G.P. Socialista, quienes realizan una serie de consideraciones y plantean diversas preguntas que son contestadas por el compareciente.

Tras una breve suspensión de la sesión para despedir al Sr. Director General, se reanuda la sesión con el punto tercero del orden del día, consistente en el Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 228/16, sobre la figura contractual de los «falsos asociados», presentada por el G.P. Podemos Aragón. Debiendo de la iniciativa la Sra. Díaz Calvo.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen por este orden: la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto, que plantea una enmienda *in voce*; el Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que propone asimismo una enmienda *in voce*; el Sr. Guerrero de la Fuente, en nombre del G.P. Aragonés; la Sra. García Muñoz, del G.P. Socialista; y el señor Lobón Sobrino, en nombre del G.P. Popular.

Se solicita entonces la suspensión de la sesión por un breve espacio de tiempo para intentar llegar a una transacción en el texto.

Tras la reanudación, se somete a votación el texto propuesto, resultando la Proposición no de Ley aprobada por unanimidad en los términos siguientes:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

Recomendar a la Universidad de Zaragoza para realizar un plan de «dignificación y transparencia de la figura del ASOCIADO», basado en una evaluación de las necesidades docentes por departamentos y el porcentaje de carga asumida por estos contratados.»

Utilizan el turno de explicación de voto la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; el Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Guerrero de la Fuente, en nombre del G.P. Aragonés; la Sra. Díaz Calvo, por el G.P. Podemos Aragón; y la Sra. García Muñoz, del G.P. Socialista.

A continuación, se retoma el primer punto del día, aprobando por asentimiento el acta de la sesión celebrada el día 12 de mayo de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
HÉCTOR VICENTE OCÓN

V.º B.º

El Presidente

DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información, para sustanciar de manera conjunta las siguientes solicitudes:

— A propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la situación actual y las perspectivas del Proyecto de Banda Ancha de Nueva Generación.

— A propuesta de la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, al objeto de informar sobre el estado actual y desarrollo del contrato para la implantación de la banda ancha en las localidades del medio rural y en centros educativos.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 228/16, sobre la figura contractual de los «falsos asociados», presentada por el G.P. Podemos Aragón.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 27 de noviembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de febrero de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 27 de noviembre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de febrero de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 7

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 27 de noviembre de 2015, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª María Pilar Prades Alquézar, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Leticia Soria Sarnago. Asisten las Ilmas. Serrat Moré, Vallés Cases (en sustitución de la Sra. Susín Gabarre) y Vaquero Perianez (en sustitución del Sr. Peris Millán), y el Ilmo. Sr. Lafuente Belmonte, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Moratinos Gracia, Orós Lorente (en sustitución del Sr. García Madrigal) y Périz Peralta (en sustitución de la Sra. Nasarre Oliva), por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Cabrera Gil y el Ilmo. Sr. Clavería Ibáñez (en sustitución del Sr. Gamarra Ezquerro), por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Juste Aznar,

por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Martínez Romances, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.^a Carmen Rubio de Val.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud (Tramitación conjunta):

— A propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación del Servicio Aragonés de Salud en la presente legislatura.

— A propuesta del Consejero de Sanidad, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación en la presente legislatura.

Interviene en primer lugar el Sr. Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, D. Javier Marión Buen.

Seguidamente, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, comenzando por la portavoz del G.P. Popular, Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, como solicitante de una de las comparecencias, y posteriormente intervienen, la Sra. Martínez Romances, en representación del G.P. Mixto; el Sr. Juste Aznar, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); la Sra. Zapater Vera, como portavoz del G.P. Aragonés; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Aragón; y la Sra. Moratinos Gracia, en representación del G.P. Socialista.

Interviene de nuevo el Sr. Director Gerente para dar respuesta a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Tras un breve receso para despedir al compareciente, continúa la sesión con el tercer punto en el orden del día consistente en el debate y votación de la Moción núm. 21/15-IX, dimanante de la Interpelación 41/15-IX, relativa a la política general en materia de atención sociosanitaria, presentada por el G.P. Popular. La Sra. Plantagenet-Whyte Pérez defiende esta iniciativa.

Esta iniciativa ha recibido una enmienda que defiende la Sra. Moratinos Gracia, del G.P. Socialista. Seguidamente toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes: la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto, justifica la posición de su Grupo, manifestando que su decisión dependerá de la posición que el Grupo proponente adopte respecto a la enmienda. El Sr. Juste Aznar, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), manifiesta su parecer favorable; la Sra. Zapater Vera, del G.P. Aragonés, anuncia que su Grupo Parlamentario apoyará la iniciativa; y la Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Aragón, expresa la posición de su Grupo en contra de la iniciativa.

La portavoz del G.P. Popular manifiesta que no acepta la enmienda presentada.

Sometida a votación la Moción núm. 21/15-IX, resulta rechazada al obtener siete votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Explican el voto las Sras. Cabrera Gil, Moratinos Gracia, Plantagenet-Whyte Pérez.

A continuación procede abordar el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 121/15-IX, sobre la Obesidad Mórbida, presentada por el G.P.

Podemos Aragón. La Sra. Cabrera Gil defiende esta iniciativa que no ha sido enmendada.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen por este orden: la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto, quien manifiesta su apoyo, invitando a la proponente a modificar algunos de los términos de la iniciativa; el Sr. Juste Aznar, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, anuncia su voto en contra; la Sra. Zapater Vera, en nombre del G.P. Aragonés, reserva su sentido de voto a lo que resulte del debate; la Sra. Moratinos Gracia, en representación del G.P. Socialista, expresa su apoyo a la iniciativa debatida, así como su disposición a alcanzar algún texto de consenso, y la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, del G.P. Popular, manifiesta su voluntad de alcanzar un texto transaccional de manera que puedan incorporarse a la lista de espera todas las patologías.

Tras un receso para transaccionar, la Sra. Cabrera Gil da lectura al siguiente texto:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a desarrollar las actuaciones oportunas para integrar en las listas de espera correspondientes, las demoras de las pruebas diagnósticas y/o intervenciones quirúrgicas que precisan los pacientes de obesidad mórbida.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 121/15-IX, en los términos expuestos anteriormente resulta aprobada al contar con ocho votos a favor, siete en contra y ninguna abstención.

Utilizan el turno de explicación de voto las Sras. Martínez Romances, Cabrera Gil, Moratinos Gracia y Plantagenet-Whyte Pérez.

Siguiendo con el orden del día procede entrar en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 153/15-IX, sobre hospitalización domiciliaria, presentada por el G.P. Popular. La Sra. Plantagenet-Whyte Pérez defiende esta iniciativa que no ha sido enmendada.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen por este orden: la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto, justifica la posición de su Grupo proponiendo una enmienda *in voce* al objeto de realizar una evaluación de la experiencia piloto desarrollada; el Sr. Juste Aznar, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta el parecer favorable de su Grupo; la Sra. Zapater Vera, en nombre del G.P. Aragonés, expresa su apoyo a la iniciativa; y la Sra. Moratinos Gracia, en representación del G.P. Socialista, justifica la posición de su Grupo favorable a la enmienda *in voce* planteada.

Tras un receso, la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez del G.P. proponente, manifiesta que no acepta la enmienda *in voce*, por lo que se procede a la votación de la Proposición no de Ley 153/15-IX, en los términos en que se presentó, resultando ser aprobada al contar con diez votos a favor, ninguno en contra y cinco abstenciones.

Para explicar su voto hacen uso de la palabra las Sras. Martínez Romances, Cabrera Gil, Moratinos Gracia y Plantagenet-Whyte Pérez.

Seguidamente, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 13 de noviembre de 2015.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
LETICIA SORIA SARNAGO
V.º B.º

La Presidenta
MARÍA PILAR PRADES ALQUÉZAR

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud (Tramitación conjunta):
 - A propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación del Servicio Aragonés de Salud en la presente legislatura.
 - A propuesta del Consejero de Sanidad, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación en la presente legislatura.
3. Debate y votación de la Moción núm. 21/15-IX, dimanante de la Interpelación 41/15-IX, relativa a la política general en materia de atención sociosanitaria, presentada por el G.P. Popular.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 121/15-IX, sobre la Obesidad Mórbida, presentada por el G.P. Podemos Aragón.
5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 153/15-IX, sobre hospitalización domiciliaria, presentada por el G.P. Popular.
6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 12 de febrero de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de febrero de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de febrero de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 8

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 12 de febrero de 2016, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª María Pilar Prades Alquézar, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra.

D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Leticia Soria Sarnago. Asisten las Ilmas. Sras. Serrat Moré y Susín Gabarre, y los Ilmos. Sres. Lafuente Belmonte y Peris Millán por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Moratinos Gracia y Zamora Mora (en sustitución del Sr. García Madrigal), y el Ilmo. Sr. Pueyo García, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Cabrera Gil y el Ilmo. Sr. Gamarra Ezquerro, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Juste Aznar por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Ilma. Martínez Romances por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director General de Salud Pública, a propuesta del Consejero de Sanidad, al objeto de informar sobre las modificaciones del calendario de vacunaciones.

Interviene en primer lugar el Sr. Director General de Salud Pública, D. Francisco Javier Faló Forniés, quien acompaña su exposición con una presentación en power-point.

Seguidamente, en el turno de los Grupos Parlamentarios intervienen, por este orden: la Sra. Martínez Romances, en representación del G.P. Mixto; el Sr. Juste Aznar, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); la Sra. Zapater Vera, como portavoz del G.P. Aragonés; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Moratinos Gracia, en representación del G.P. Socialista; y la Sra. Susín Gabarre, por el G.P. Popular.

Interviene el Sr. Director General para dar respuesta a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Siguiendo con el orden del día, procede abordar el punto tercero, constituido por la comparecencia del Director General de Salud Pública, a propuesta del Consejero de Sanidad, al objeto de informar sobre las actuaciones que se están llevando a cabo en la Comunidad Autónoma de Aragón en relación con el virus Zika.

Tras la exposición del Sr. Director General, se produce un turno de intervenciones de los siguientes Portavoces de los Grupos Parlamentarios: la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; el Sr. Juste Aznar, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); la Sra. Zapater Vera, en nombre del G.P. Aragonés; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Moratinos Gracia, en representación del G.P. Socialista; y la Sra. Susín Gabarre, por el G.P. Popular.

El Sr. Director General contesta a los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión unos minutos para despedir al compareciente.

Reanudada la sesión, se continúa con el debate y votación de la Moción núm. 23/15-IX, dimanante de la Interpelación núm. 60/15-IX, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de logística integral del Servicio Aragonés de Salud. La Sra.

Susín Gabarre defiende esta iniciativa que no ha sido enmendada.

Seguidamente toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes: la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto, anuncia la abstención de su Grupo; el Sr. Juste Aznar, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), expresa la posición favorable de su Grupo a la moción debatida; la Sra. Zapater Vera, del G.P. Aragonés, anuncia su voto favorable; la Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Aragón, justifica la abstención de su Grupo; y la Sra. Moratinos Gracia, del G.P. Socialista, manifiesta, asimismo, la abstención de su Grupo.

Sometida a votación la Moción núm. 23/15-IX, resulta aprobada al obtener seis votos a favor, ninguno en contra y nueve abstenciones.

Explican el voto las Sras. Martínez Romances, Moratinos Gracia y Susín Gabarre.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 27 de noviembre de 2015.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cincuenta minutos.

La Secretaria de la Comisión
LETICIA SORIA SARNAGO
V.º B.º

La Presidenta
MARÍA PILAR PRADES ALQUÉZAR

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Salud Pública, a propuesta del Consejero de Sanidad, al objeto de informar sobre las modificaciones del calendario de vacunaciones.

3. Comparecencia del Director General de Salud Pública, a propuesta del Consejero de Sanidad, al objeto de informar sobre las actuaciones que se están llevando a cabo en la Comunidad Autónoma de Aragón en relación con el virus Zika.

4. Debate y votación de la Moción núm. 23/15-IX, dimanante de la Interpelación núm. 60/15-IX, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de logística integral del Servicio Aragonés de Salud.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 26 de febrero de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 26 de febrero de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 9

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 26 de febrero de 2016, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª María Pilar Prades Alquézar, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Leticia Soria Sarnago. Asisten las Ilmas. Sras. Orós Lorente (en sustitución de la Sra. Serrat Moré) y Susín Gabarre, y los Ilmos. Sres. Lafuente Belmonte y Peris Millán por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Moratinos Gracia, y los Ilmos. Sres. García Madrigal y Pueyo García, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Cabrera Gil y el Ilmo. Sr. Gamarra Ezquerro, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Juste Aznar por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Martínez Romances por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la comparecencia de la Directora Gerente del Banco de Sangre y Tejidos de Aragón, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación del Banco de Sangre y Tejidos de Aragón en la presente legislatura.

Interviene en primer lugar el Sra. Directora Gerente del Banco de Sangre y Tejidos de Aragón, doña María José Martínez Lorenzo, quien acompaña su exposición con una presentación en power-point.

Seguidamente, en el turno de los Grupos Parlamentarios intervienen, por este orden: la Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular; la Sra. Martínez Romances, en representación del G.P. Mixto; el Sr. Juste Aznar, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); la Sra. Zapater Vera, como portavoz del G.P. Aragonés; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Aragón; y la Sra. Moratinos Gracia, en representación del G.P. Socialista.

Interviene la Sra. Directora Gerente para dar respuesta a las cuestiones planteadas por los distintos Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Tras un breve receso para despedir a la compareciente, se reanuda la sesión en el punto tercero, constituido por el debate y votación de la Moción núm. 5/16, dimanante de la Interpelación núm. 69/15-IX, relativa a la atención en drogodependencias, presentada por el G.P. Aragonés. La Sra. Zapater Vera defiende esta iniciativa que no ha sido enmendada.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen por este orden: la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto, anuncia su apoyo a la moción debatida; el Sr. Juste Aznar, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), justifica la posición favorable de su Grupo Parlamentario; la Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Aragón, plantea una enmienda *in voce*, sobre la necesidad de efectuar un estudio que evalúe la prevención comunitaria; la Sra. Moratinos Gracia, del G.P. Socialista, expresa su voto favorable; y la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa, señala por el G.P. Popular votará a favor.

En el turno de fijación de posición respecto a la enmienda *in voce*, la Sra. Zapater Vera manifiesta que no la admite.

Sometida a votación la Moción núm. 5/16, en los términos en que se presentó, resulta aprobada por unanimidad.

Utiliza el turno de explicación de voto la Sra. Zapater Vera.

Siguiendo con el orden del día procede entrar en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 173/15-IX, sobre la extensión del programa de prevención del cáncer colorrectal, presentada por el G.P. Popular. La Sra. Susín Gabarre defiende la iniciativa.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen por este orden: la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto, justifica su voto favorable; el Sr. Juste Aznar, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta el parecer favorable de su Grupo; la Sra. Zapater Vera, en nombre del G.P. Aragonés, expresa su apoyo a la iniciativa; la Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Aragón, manifiesta que su Grupo votará a favor; y el Sr. Pueyo García, justifica el voto favorable de su Grupo.

Procediendo a la votación de la Proposición no de Ley núm. 173/15-IX, resulta aprobada por unanimidad, con catorce votos a favor (no está presente en la votación el Sr. García Madrigal).

Utiliza el turno de explicación de voto la Sra. Susín Gabarre.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 12 de febrero de 2016.

En el turno de ruegos y preguntas interviene la Sra. Susín Gabarre para solicitar a los servicios técnicos de la Cámara la transcripción de la comparecencia de la Directora del Banco de Sangre y Tejidos.

No habiendo ningún otro ruego ni pregunta a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
LETICIA SORIA SARNAGO
V.º B.º

La Presidenta
MARÍA PILAR PRADES ALQUÉZAR

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Directora Gerente del Banco de Sangre y Tejidos de Aragón, a propuesta

del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación del Banco de Sangre y Tejidos de Aragón en la presente legislatura.

3. Debate y votación de la Moción núm. 5/16, dimanante de la Interpelación núm. 69/15-IX, relativa a la atención en drogodependencias, presentada por el G.P. Aragonés.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 173/15-IX, sobre la extensión del programa de prevención del cáncer colorrectal, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 11 de marzo de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 1 de abril de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de marzo de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de abril de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 10

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 11 de marzo de 2016, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª María Pilar Prades Alquézar, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Leticia Soria Sarnago. Asisten las Ilmas. Sras. Orós Lorente (en sustitución de la Sra. Susín Gabarre) y Serrat Moré, y los Ilmos. Sres. La Fuente Belmonte y Peris Millán por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Moratinos Gracia, y los Ilmos. Sres. García Madrigal y Pueyo García, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Barba Borderías (en sustitución de la Sra. Cabrera Gil) y el Ilmo. Sr. Gamarra Ezquerra, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Juste Aznar por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Martínez Romances por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido el debate y votación de la Moción núm. 11/16, dimanante de la interpelación núm. 9/16, relativa al proceso de atención al paciente pluripatológico complejo, presentada

por el G.P. Popular. La Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa, defiende esta iniciativa.

A la moción se han presentado dos enmiendas por el G.P. Podemos Aragón, interviniendo para su defensa el Sr. Gamarra Ezquerro.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden: la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto, quien justifica la posición de su Grupo; el Sr. Juste Aznar, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), expresa la posición favorable de su Grupo respecto a los puntos 3, 4 y 5 de la iniciativa, expresando algunas dudas en relación con los dos primeros; la Sra. Zapater Vera, del G.P. Aragonés, manifiesta el apoyo de su Grupo; y la Sra. Moratinos Gracia, del G.P. Socialista, muestra su posición contraria a algunos aspectos de la iniciativa por lo que solicita la votación separada de los puntos que la componen.

En el turno de fijación de posición respecto a las enmiendas presentadas, manifiesta que acepta la primera pero no así la segunda que es rechazada.

Procediendo a la votación, se obtienen los siguientes resultados:

- El punto primero es aprobado por unanimidad.
- El punto segundo es aprobado con diez votos a favor (GG.PP. Popular, Aragonés, Podemos Aragón y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), y cinco en contra (GG.PP. Socialista y Mixto)
- El punto tercero es aprobado por unanimidad.
- El punto cuarto es aprobado al contar con diez votos a favor (GG.PP. Popular, Aragonés, Podemos Aragón y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), y cinco en contra (GG.PP. Socialista y Mixto).
- El punto quinto es aprobado por unanimidad.

En consecuencia el texto aprobado es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a continuar desarrollando el plan de atención sociosanitario para Aragón a lo largo de toda la legislatura, sin que ello suponga un impedimento para:

1.— Impulsar las políticas públicas relativas al cuidado y atención al paciente, así como las de prevención y promoción de la salud incluyendo objetivos de mejora de calidad de vida de enfermos crónicos, frágiles y dependientes; contribuyendo activamente con la información a la población en la educación sanitaria y social de los cuidados

2.— Mejorar el parque de camas hospitalarias de media y larga estancia para atender mejor a los pacientes pluripatológicos, crónicos frágiles, descompensados, así como los dependientes.

3.— Potenciar la atención primaria, la medicina de familia, la enfermería comunitaria y los servicios sociales de atención primaria y atención especializada para la dependencia.

4.— Coordinar la teleasistencia con el 112 y el transporte sanitario.

5.— Establecer una estrecha relación entre los centros de día y las residencias para dependientes con los hospitales de media y larga estancia.»

Utiliza el turno de explicación de voto las Sras. Martínez Romances, Moratinos Gracia y Plantagenet-Whyte Pérez.

Siguiendo con el orden del día procede entrar en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm.

174/15-IX, sobre la extensión del programa informático de cribado neonatal a todos los centros hospitalarios de la Comunidad Autónoma de Aragón y los Hospitales de Lérida y Tudela, presentada por el G.P. Popular. La Sra. Plantagenet-Whyte Pérez defiende esta iniciativa que no ha sido enmendada.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen por este orden: la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto, justifica la posición en contra de su Grupo Parlamentario; el Sr. Juste Aznar, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, anuncia la abstención de su Grupo; la Sra. Zapater Vera, en nombre del G.P. Aragonés, expresa su apoyo a la iniciativa; el Sr. Gamarra Ezquerro, del G.P. Podemos Aragón, expone las razones que impiden a su Grupo Parlamentario apoyar esta iniciativa; y la Sra. Moratinos Gracia, manifiesta que su Grupo votará en contra de esta proposición.

Procediendo a la votación de la Proposición no de Ley núm. 174/15-IX, resulta rechazada al obtener seis votos a favor, ocho en contra y una abstención.

Utiliza el turno de explicación de voto la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

A continuación, procede abordar el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 190/15-IX, sobre adecuada cobertura del personal sanitario en la provincia de Huesca, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's). [En estos momentos el Sr. Lobón Sobrino sustituye a la Sra. Orós Lorente, y la Sra. Vicepresidenta pasa a presidir la sesión mientras la Sra. Prades Alquézar ocupa los escaños destinados a los Grupos Parlamentarios para intervenir en el debate de esta iniciativa].

El Sr. Juste Aznar, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, presenta la iniciativa.

Para defender la enmienda presenta interviene por el G.P. Socialista, la Sra. Moratinos Gracia.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen por este orden: la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto, quien justifica la posición de su Grupo; la Sra. Zapater Vera, del G.P. Aragonés, quien expresa el apoyo de su Grupo a la proposición siempre que no incorpore la enmienda planteada; la Sra. Prades Alquézar, en representación del G.P. Podemos Aragón, expone los motivos por los que su Grupo coincide con el contenido de la iniciativa, si bien, su posición final dependerá de lo que decida el Grupo proponente en relación con la enmienda planteada; y el Sr. Lafuente Belmonte, en nombre del G.P. Popular, que se manifiesta en los mismos términos que la anterior portavoz.

En el turno de fijación de posición respecto a la enmienda, el Sr. Juste Aznar manifiesta que la acepta como enmienda de adición y no de sustitución, postura que cuenta con el parecer favorable de los restantes Grupos Parlamentarios. En consecuencia, el texto a votar es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que lleve a cabo cuantas gestiones estén a su disposición y le sean exigibles para la contratación de manera urgente de los profesionales necesarios para atender íntegramente la Cartera de Servicios de los Hospitales de Jaca y Huesca con las suficientes garantías de equidad, accesibilidad y calidad sanitaria, así

como a solucionar de manera definitiva la falta crónica de facultativos en el Hospital de Jaca.»

Procediendo a la votación del texto anteriormente expuesto resulta aprobado por unanimidad.

Para explicar su voto hacen uso de la palabra el Sr. Juste Aznar y la Sra. Moratinos Gracia.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 26 de febrero de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son doce horas.

La Secretaria de la Comisión
LETICIA SORIA SARNAGO
V.º B.º

La Presidenta
MARÍA PILAR PRADES ALQUÉZAR

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Moción núm. 11/16, dimanante de la interpelación núm. 9/16, relativa al proceso de atención al paciente pluripatológico complejo, presentada por el G.P. Popular.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 174/15-IX, sobre la extensión del programa informático de cribado neonatal a todos los centros hospitalarios de la Comunidad Autónoma de Aragón y los Hospitales de Lérida y Tudela, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 190/15-IX, sobre adecuada cobertura del personal sanitario en la provincia de Huesca, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 1 de abril de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de abril de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 1 de abril de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de abril de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 11

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez

horas y treinta minutos del día 1 de abril de 2016, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª María Pilar Pra-des Alquézar, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Leticia Soria Sarnago. Asisten las Ilmas. Sras. Serrat Moré y Susín Gabarre, y los Ilmos. Sres. Lafuente Belmonte y Peris Millán por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Moratinos Gracia, y los Ilmos. Sres. García Madrigal y Pueyo García, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Bella Rando (en sustitución del Sr. Gamarra Ezquerro) y Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Juste Aznar por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Martínez Romances por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la comparecencia de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, a propuesta del Consejero de Sanidad, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación durante la presente legislatura en dicho organismo.

Interviene en primer lugar la Sra. Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, doña Sandra García Armesto, para exponer las líneas de actuación del Instituto, que acompaña su exposición con una presentación en power point.

Seguidamente, en el turno de los Grupos Parlamentarios intervienen, por este orden: la Sra. Martínez Romances, en representación del G.P. Mixto; el Sr. Juste Aznar, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Zapater Vera, como portavoz del G.P. Aragonés; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Moratinos Gracia, en representación del G.P. Socialista; y la Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular.

Interviene la Sra. Directora Gerente para dar respuesta a las cuestiones planteadas por los distintos Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Tras un breve receso para despedir a la compareciente se reanuda la sesión continuando con el siguiente punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Coordinador Autonómico de Trasplantes, a propuesta del Consejero de Sanidad, al objeto de informar sobre la política del Departamento de Sanidad en materia de Trasplantes.

En primer lugar interviene el Coordinador Autonómico de Trasplantes, don José Ignacio Sánchez Miret, quien explica la política del Departamento de Sanidad en materia de trasplantes, ilustrando su exposición con una presentación en power point.

Seguidamente, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Martínez Romances, en representación del G.P. Mixto; Sr. Juste Aznar, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Zapater Vera, como portavoz del G.P. Aragonés; Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Aragón; Sra. Moratinos Gracia, en nombre del

G.P. Socialista; y Sra. Susín Gabarre, en nombre del G.P. Popular, quienes plantean diversas preguntas y realizan una serie de consideraciones que son contestadas por el Sr. Sánchez Miret, poniendo fin a la comparecencia.

Después de una breve suspensión de la sesión, se aborda el cuarto punto del orden del día, consistente en el debate y votación del debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 175/15-IX, sobre la extensión del Proyecto de Retinopatía Digital, presentada por el G.P. Popular. La Sra. Susín Gabarre defiende esta iniciativa en la que plantea una modificación por la que se modifica el inciso final «en el plazo de un año», por «antes de que finalice la legislatura».

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes toman la palabra los Portavoces: Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto, quien anuncia su voto a favor; el Sr. Juste Aznar, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), manifiesta su parecer favorable; la Sra. Zapater Vera, en nombre del G.P. Aragonés, así mismo, expresa el apoyo de su Grupo; la Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Aragón, manifiesta la posición de su Grupo; y la Sra. Moratinos Gracia, del G.P. Socialista, justifica los motivos por los que su Grupo apoyará la iniciativa debatida a la vista de la modificación introducida por la proponente.

Procediendo a la votación de la Proposición no de Ley núm. 175/15-IX, resulta aprobada por unanimidad.

Utiliza el turno de explicación de voto la Sra. Susín Gabarre.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 11 de marzo de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son doce horas y cincuenta minutos.

La Secretaria de la Comisión
LETICIA SORIA SARNAGO
V.º B.º

La Presidenta
MARÍA PILAR PRADES ALQUÉZAR

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, a propuesta del Consejero de Sanidad, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación durante la presente legislatura en dicho organismo.

3. Comparecencia del Coordinador Autonómico de Trasplantes, a propuesta del Consejero de Sanidad, al objeto de informar sobre la política del Departamento de Sanidad en materia de Trasplantes.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 175/15-IX, sobre la extensión del Proyecto de Retinopatía Digital, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 15 de abril de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de abril de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 12

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 15 de abril de 2016, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª María Pilar Prades Alquézar, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Leticia Soria Sarnago. Asisten las Ilmas. Sras. Serrat Moré y Susín Gabarre, y los Ilmos. Sres. Lafuente Belmonte y Peris Millán por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. García Muñoz (en sustitución del Sr. Pueyo García) y Moratinos Gracia, y el Ilmo. Sr. García Madrigal, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Cabrera Gil y el Ilmo. Sr. Gamarra Ezquerro, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Juste Aznar por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Martínez Romances por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo y posteriormente, D.ª Carmen Rubio de Val.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la comparecencia del Consejero de Sanidad, a petición propia, al objeto de informar sobre el protocolo de atención a pacientes con hepatitis C.

Toma la palabra el Consejero de Sanidad, Sr. Celaya Pérez, quien diagnostica el proceso que lleva a cabo la enfermedad y plantea como objetivo del Plan corregir su erradicación, aludiendo posteriormente a sus líneas estratégicas, objetivos concretos, medios previstos para alcanzarlos, tratamientos a llevar a cabo y medidas que deben instrumentarse.

Abierto el turno de los Grupos Parlamentarios, intervienen la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; el Sr. Juste Aznar, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Zapater Vera, en nombre del G.P. Aragonés; la Sra. Cabrera Gil, en representación del G.P. Podemos Aragón; la Sra. Moratinos Gracia, del G.P. Socialista; y la Sra. Susín Gabarre, por el G.P. Popular, quienes plantean diversas cuestiones y formulan algunos interrogantes que son contestados por el Consejero conjuntamente.

Tras un breve receso para despedir el Sr. Consejero, se reanuda la sesión con el siguiente punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Moción núm. 17/16, dimanante de la Interpelación núm. 24/16, relativa a la política de salud mental, presentada por el G.P. Aragonés. La Sra. Zapater Vera defiende esta iniciativa que no ha sido enmendada.

La Sra. Martínez Romances plantea una enmienda *in voce* del siguiente tenor literal:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que en el transcurso de este año se elabora el Plan de Salud Mental en el que se contemple:

1. La demanda y oferta de servicios para la atención urgente de los problemas de Salud Mental.

2. Los recursos y oferta sanitaria necesaria para atender los problemas de salud mental de la población infantil y juvenil.»

Concluye su intervención condicionando el apoyo de su Grupo Parlamentario a la aceptación de dicha enmienda.

Seguidamente, intervienen el Sr. Juste Aznar, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; quien anuncia su voto favorable; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Aragón, justifica el voto en contra de su Grupo; la Sra. Moratinos Gracia, en representación del G.P. Socialista, condiciona su voto a la aceptación de la enmienda *in voce* que ha sido presentada; y la Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, señala que su Grupo votará a favor de la iniciativa debatida, incorpore o no la enmienda formulada.

La Sra. Zapater Vera justifica las razones por las que no aceptará la enmienda *in voce*.

Procediendo a la votación de la Moción, resulta rechazada al obtener siete votos a favor y ocho en contra.

Utilizan el turno de explicación de voto la Sra. Martínez Romances, el Sr. Juste Aznar, la Sra. Moratinos Gracia, la Sra. Susín Gabarre y la Sra. Zapater Vera.

A continuación, se aborda el cuarto punto del orden del día, consistente en el debate y votación del debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 128/16, sobre la elaboración de un programa para la prevención de la ludopatía, presentada por el G.P. Popular. La Sra. Susín Gabarre defiende esta iniciativa.

Para la defensa de las dos enmiendas presentadas por el G.P. Podemos Aragón, interviene la Sra. Cabrera Gil, quien, así mismo, solicita la votación separada de los puntos que integran la proposición.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, interviene, en primer lugar, la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto, para anunciar su voto favorable formulando dos enmiendas *in voce* la primera al punto primero, por la que se añadiría a continuación del medio rural «y del medio urbano»; y en el punto segundo propone añadir una alusión «a la participación de las entidades sin ánimo de lucro concernidas». Seguidamente interviene la Sra. Zapater Vera, del G.P. Aragonés, quien expresa el apoyo de su Grupo Parlamentario, y la Sra. Moratinos Gracia, del G.P. Socialista, que justifica las razones por las que su Grupo apoyará la proposición no de ley.

La Sra. Susín Gabarre acepta las enmiendas *in voce* formuladas, pero no admite las enmiendas presentadas por el G.P. Podemos Aragón, siendo el texto a votar del siguiente tenor literal:

«Las Cortes de Aragón instan al Departamento de Sanidad a:

1. Coordinar la elaboración, en el plazo de seis meses, de un estudio epidemiológico sobre el juego en Aragón que incluya el juego por internet y refleje la realidad separada del medio rural y del medio urbano.

2. Impulsar y coordinar la elaboración de un programa para la prevención de la ludopatía en la que participen las entidades de afectados, en el plazo de doce meses que será remitido a las Cortes de Aragón para su debate.

3. Dotar de estabilidad la colaboración del Gobierno de Aragón con las asociaciones de afectados en el desarrollo de las actividades de prevención e información mediante los oportunos convenios.»

Aceptada la votación separada y procediendo a la misma se obtienen los siguientes resultados:

— El punto primero es aprobado al obtener doce votos a favor y tres abstenciones.

— El punto segundo es aprobado por unanimidad.

— Y el punto tercero es aprobado al obtener doce votos a favor y tres abstenciones.

Utilizan el turno de explicación de voto las Sras. Cabrera Gil y Susín Gabarre.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 1 de abril de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son doce horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión

LETICIA SORIA SARNAGO

V.º B.º

La Presidenta

MARÍA PILAR PRADES ALQUÉZAR

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Sanidad, a petición propia, al objeto de informar sobre el protocolo de atención a pacientes con hepatitis C.

3. Debate y votación de la Moción núm. 17/16, dimanante de la Interpelación núm. 24/16, relativa a la política de salud mental, presentada por el G.P. Aragonés.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 128/16, sobre la elaboración de un programa para la prevención de la ludopatía, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 29 de abril de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de mayo de 2016, ha

aprobado el acta correspondiente a la sesión de 29 de abril de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de mayo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 13

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 29 de abril de 2016, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.^ª María Pilar Prades Alquézar, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.^ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.^ª Leticia Soria Sarnago. Asisten las Ilmas. Sras. Serrat Moré y Susín Gabarre, y los Ilmos. Sres. Lafuente Belmonte y Peris Millán por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Moratinos Gracia, y los Ilmos. Sres. García Madrigal (sustituido por la Sra. García Muñoz en el tercer punto del orden del día) y Pueyo García, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Cabrera Gil y el Ilmo. Sr. Gamarra Ezquerro, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Sansó Olmos por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Martínez Romances por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.^ª Carmen Rubio de Val.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la comparecencia del Consejero de Sanidad, a petición propia, al objeto de informar sobre los acuerdos tomados en el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud celebrado el día 13 de abril de 2016.

Toma la palabra el Consejero de Sanidad, Sr. Celaya Pérez, al objeto de informar sobre los citados acuerdos.

Abierto el turno de los Grupos Parlamentarios, intervienen la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Zapater Vera, en nombre del G.P. Aragonés; la Sra. Cabrera Gil, en representación del G.P. Podemos Aragón; la Sra. Moratinos Gracia, del G.P. Socialista; y la Sra. Susín Gabarre, por el G.P. Popular, quienes plantean diversas cuestiones y formulan algunos interrogantes que son contestados por el Consejero conjuntamente.

Tras un breve receso para despedir al Sr. Consejero, se reanuda la sesión con el siguiente punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 40/16, sobre las obras del Psiquiátrico de Sádaba (Zaragoza), presentada por el G.P. Popular. La Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa, defiende esta iniciativa que no ha sido enmendada.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen por el este orden: la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; que justifica su voto en contra; el Sr. Sansó Olmos, por el G.P. Ciudadanos-

Partido de la Ciudadanía; quien manifiesta el apoyo de su Grupo; la Sra. Zapater Vera, en nombre del G.P. Aragonés, efectúa una enmienda *in voce* por la que se añadiría un segundo punto del siguiente tenor: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a concertar de manera inmediata las diecisiete camas pendientes en el psiquiátrico de Sádaba», señalando su apoyo a la proposición con independencia de que se acepte o no su enmienda. Seguidamente, interviene la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Aragón, quien expresa diversas dudas respecto del contenido de la iniciativa; y la Sra. Moratinos Gracia, en representación del G.P. Socialista, que expone los motivos por los que su Grupo no apoyará la iniciativa debatida.

En el turno de fijación de posición respecto a la enmienda *in voce*, la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez la acepta, sin que el resto de Grupos Parlamentarios se oponga a ello.

Procediendo a la votación de la Proposición, resulta rechazada al obtener siete votos a favor y ocho en contra.

Utilizan el turno de explicación de voto las Sras. Zapater Vera y Plantagenet-Whyte Pérez.

A continuación, se aborda el cuarto punto del orden del día, consistente en el debate y votación del debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 176/15-IX, sobre creación de la categoría de personal estatutario del óptico-optometrista, presentada por el G.P. Aragonés. La Sra. Zapater Vera defiende esta iniciativa.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, interviene, en primer lugar, la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto, quien anuncia su voto favorable; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta el apoyo de su Grupo; la Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Aragón, justifica la abstención de su Grupo, la Sra. Moratinos Gracia, del G.P. Socialista, señala que su Grupo votará a favor; y la Sra. Susín Gabarre, en nombre del G.P. Popular, expresa el apoyo de su Grupo.

Procediendo a la votación de la Proposición no de Ley núm. 176/15-IX, en los términos en que se formuló inicialmente, resulta aprobada al obtener doce votos a favor, ningún voto en contra y tres abstenciones.

Utiliza el turno de explicación de voto la Sra. Zapater Vera.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 15 de abril de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son doce horas y veinte minutos.

La Secretaria de la Comisión
LETICIA SORIA SARNAGO
V.º B.º

La Presidenta
MARÍA PILAR PRADES ALQUÉZAR

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Sanidad, a petición propia, al objeto de informar sobre los acuerdos

tomados en el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud celebrado el día 13 de abril de 2016.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 40/16, sobre las obras del Psiquiátrico de Sádaba (Zaragoza), presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 176/15-IX, sobre creación de la categoría de personal estatutario del óptico-optometrista, presentada por el G.P. Aragonés.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 13 de mayo de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de mayo de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de mayo de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de mayo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 14

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 13 de mayo de 2016, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, asistida por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Leticia Soria Sarnago. Asisten la Ilma. Sra. Susín Gabarre, y los Ilmos. Sres. Lafuente Belmonte, Peris Millán y Suárez Oriz (en sustitución de la Sra. Serrat Moré) por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. García Muñoz (en sustitución del Sr. García Madrigal) y Moratinos Gracia, y el Ilmo. Sr. Pueyo García, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Bella Rando (en sustitución de la Sra. Prades Alquézar) y Cabrera Gil, y el Ilmo. Sr. Gamarra Ezquerro, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; la Ilma. Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Martínez Romances por el G.P. Mixto. Asiste como Leída D.ª Carmen Rubio de Val.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Vicepresidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud para sustanciar conjuntamente las siguientes solicitudes: a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la saturación de los Servicios

de Urgencia y los retrasos en las citaciones de Atención Primaria, en los hospitales y centros de Salud de la ciudad de Zaragoza durante el mes de diciembre de 2015 y la primera semana de enero de 2016; y a propuesta del Consejero de Sanidad, al objeto de informar sobre la situación de los servicios de urgencias y de las citaciones en Atención Primaria en Hospitales y centros de salud de la ciudad de Zaragoza durante diciembre de 2015 y enero de 2016.

En primer lugar interviene la Sra. Susín Gabarre, por el G.P. Popular, para exponer las razones por las que su Grupo ha solicitado la comparecencia.

El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, don Javier Marión, acompaña su respuesta con una exposición en powerpoint en la que se da cuenta del funcionamiento de la atención urgente en Aragón.

Tras la réplica de la Sra. Susín Gabarre y la réplica del Sr. Director Gerente, se abre el turno de los Grupos Parlamentarios en el que intervienen por este orden: la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; la Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Zapater Vera, en nombre del G.P. Aragonés; la Sra. Cabrera Gil, en representación del G.P. Podemos Aragón; y la Sra. Moratinos Gracia, del G.P. Socialista, quienes plantean diversas cuestiones que son contestadas por el Sr. Marión.

Tras un breve receso para despedir al compareciente, se reanuda la sesión con el siguiente punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Moción núm. 28/16, dimanante de la Interpelación núm. 35/15-IX, relativa a la política general del Gobierno de Aragón con respecto a las infraestructuras sanitarias, presentada por el G.P. Popular. La Sra. Susín Gabarre defiende esta iniciativa que no ha sido enmendada.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendados, interviene en primer lugar: la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; que formula una enmienda *in voce*, en el sentido de sustituir en el plazo de tres meses que figura en el texto de la moción por «antes del inicio del anteproyecto de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma del año 2017». La Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, anuncia su voto favorable a la moción; la Sra. Zapater Vera, en nombre del G.P. Aragonés, expresa el apoyo de su Grupo Parlamentario a la moción debatida; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Aragón, justifica la postura a favor de su Grupo Parlamentario; y la Sra. Moratinos Gracia, en representación del G.P. Socialista, expresa el apoyo de su Grupo.

La Sra. Susín Gabarre solicita un receso para transaccionar un texto con la enmienda *in voce* planteada.

Reanudada la sesión la Sra. Martínez Romances, da lectura al siguiente texto de consenso:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar antes del 1 de octubre, en base al Plan de Infraestructuras del Servicio Aragonés de Salud, el listado de infraestructuras, presupuestadas y plurianualizadas, en su caso, a incorporar en el Capítulo VI de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma del año 2017 y sea presentado en estas Cortes de Aragón.»

Procediendo a la votación de la Moción 28/16, en los términos anteriormente expuestos, resulta aprobada por unanimidad.

Utilizan el turno de explicación de voto las Sras. Martínez Romances y Susín Gabarre.

A continuación, se aborda el quinto punto del orden del día, consistente en el debate y votación del debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 184/15-IX, sobre la labor asistencial de la Farmacia Comunitaria, presentada por el G.P. Aragonés. La Sra. Zapater Vera defiende esta iniciativa.

En defensa de la enmienda presentada interviene la Sra. Gaspar Martínez.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, interviene, en primer lugar, la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto, quien justifica la posición en contra de su Grupo Parlamentario; la Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Aragón, expresa el parecer desfavorable de su Grupo Parlamentario, la Sra. Moratinos Gracia, del G.P. Socialista, manifiesta que su Grupo Parlamentario no apoyará la iniciativa debatida; y la Sra. Susín Gabarre, en nombre del G.P. Popular, anuncia su apoyo a la proposición siempre que no incorpore algunos de los puntos de la enmienda presentada cuyo tenor no comparte.

En relación con la enmienda presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, la Sra. Zapater Vera manifiesta que aceptaría los puntos segundo y tercero de la misma, pero no así el punto primero.

Procediendo a la votación de la Proposición no de Ley núm. 184/15-IX, resulta rechazada al obtener siete votos a favor y ocho en contra.

Utiliza el turno de explicación de voto la Sra. Zapater Vera.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 29 de abril de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son doce horas y cuarenta minutos.

La Secretaria de la Comisión
LETICIA SORIA SARNAGO
V.º B.º

La Vicepresidenta
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud para sustanciar conjuntamente las siguientes solicitudes:

— A propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la saturación de los Servicios de Urgencia y los retrasos en las citaciones de Atención Primaria, en los hospitales y centros de Salud de la ciudad de Zaragoza durante el mes de diciembre de 2015 y la primera semana de enero de 2016.

— A propuesta del Consejero de Sanidad, al objeto de informar sobre la situación de los servicios de urgencias y de las citaciones en Atención Primaria en Hospitales y centros de salud de la ciudad de Zaragoza durante diciembre de 2015 y enero de 2016.

3. Debate y votación de la Moción núm. 28/16, dimanante de la Interpelación núm. 35/15-IX, relativa a la política general del Gobierno de Aragón con res-

pecto a las infraestructuras sanitarias, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 184/15-IX, sobre la labor asistencial de la Farmacia Comunitaria, presentada por el G.P. Aragonés.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 27 de mayo de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 junio de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 27 de mayo de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 15

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 27 de mayo de 2016, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª María Pilar Prades Alquézar, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Leticia Soria Sarnago. Asisten las Ilmas. Sras. Serrat Moré y Susín Gabarre, y los Ilmos. Sres. Lafuente Belmonte y Peris Millán por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Moratinos Gracia, y los Ilmos. Sres. García Madrigal y Pueyo García, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Barba Borderías (presente en el punto segundo y cuarto del orden del día en ausencia del Sr. Gamarra Ezquerro) y Cabrera Gil, y el Ilmo. Sr. Clavería Ibáñez (presente en el tercer punto del orden del día en ausencia del Sr. Gamarra Ezquerro), por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; la Ilma. Sra. Gaspar Martínez (presente en el segundo punto del orden del día y sustituida a partir del tercer punto por la Sra. Pescador Salveña), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Martínez Romances por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director Gerente del 061 Aragón, a propuesta del Consejero de Sanidad, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación en la Gerencia del 061 en la presente legislatura.

Interviene en primer lugar el Director Gerente del 061 Aragón, don José Ignacio Castaño Lasasa, para exponer las líneas de actuación de la Gerencia.

Seguidamente, en el turno de los Grupos Parlamentarios interviene, por este orden: la Sra. Martínez Romances, en representación del G.P. Mixto; la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Zapater Vera, como portavoz del G.P. Aragonés; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Moratinos Gracia, en representación del G.P. Socialista; y la Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular.

El Sr. Castaño Lasasa interviene para dar respuesta a las cuestiones planteadas por los distintos Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Tras un breve receso para despedir al compareciente, se reanuda la sesión continuando con el siguiente punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 83/16, sobre la creación de una Unidad de Cuidados Paliativos Pediátricos, presentada por el G.P. Popular. La Sra. Susín Gabarre defiende esta iniciativa que no ha sido enmendada.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes toman la palabra las Portavoces: Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto, quien anuncia su voto a favor de la iniciativa; Sra. Pescador Salueña, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), que justifica la posición favorable de su Grupo; Sra. Zapater Vera, en nombre del G.P. Aragonés, expresa el parecer favorable de su Grupo Parlamentario; Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Aragón, expone las razones por las que su Grupo votará a favor; y Sra. Moratinos Gracia, del G.P. Socialista, quien plantea una enmienda *in voce* consistente en sustituir donde dice «una unidad», por «un dispositivo».

La Sra. Susín Gabarre no acepta la enmienda *in voce* en la fijación de posición del G.P. Popular.

Sometida a votación la Proposición no de Ley 83/16, resulta aprobada al obtener diez votos en a favor (GG.PP. Popular, Podemos Aragón, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ninguno en contra y cinco abstenciones (GG.PP. Socialista y Mixto).

Utilizan el turno de explicación de voto las Sras. Martínez Romances, Moratinos Gracias y Susín Gabarre.

A continuación, procede abordar el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 243/16, sobre contratos de servicios de limpieza en Centros Sanitarios, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

Para la presentación y defensa de la iniciativa interviene la Sra. Prades Alquézar, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes toman la palabra las Portavoces: Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto, manifiesta que está de acuerdo con alguno de los puntos que integran la proposición pero no con todos por lo que solicita la votación separada de los mismos; Sra. Pescador Salueña, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), justifica las razones que impiden a su Grupo apoyar la iniciativa debatida, por lo que anuncia su abstención; Sra. Zapater Vera, en nombre del G.P. Arago-

nés, expresa los argumentos por los que su Grupo se abstendrá; Sra. Moratinos Gracia, del G.P. Socialista, manifiesta que comparte varios de los puntos de la proposición pero existen otros de los que discrepa, por lo que, así mismo, solicita la votación separada; y Sra. Susín Gabarre, por el G.P. Popular, anuncia la abstención de su Grupo Parlamentario.

Procediendo a la votación separada de los puntos que componen la iniciativa se obtienen los siguientes resultados:

— El punto primero queda aprobado al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), ninguno en contra y siete abstenciones (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos Partido de la Ciudadanía).

— El punto segundo es rechazado al obtener tres votos a favor (G.P. Podemos Aragón), cinco en contra (GG.PP. Socialista y Mixto) y siete abstenciones (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos Partido de la Ciudadanía).

— El punto tercero queda aprobado al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), ninguno en contra y siete abstenciones (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos Partido de la Ciudadanía).

— El punto cuarto queda aprobado al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), ninguno en contra y siete abstenciones (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos Partido de la Ciudadanía).

— El punto quinto es rechazado al obtener tres votos a favor (G.P. Podemos Aragón), cinco en contra (GG.PP. Socialista y Mixto) y siete abstenciones (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos Partido de la Ciudadanía).

— El punto sexto queda aprobado al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), ninguno en contra y siete abstenciones (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos Partido de la Ciudadanía).

— El punto séptimo queda aprobado al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), ninguno en contra y siete abstenciones (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos Partido de la Ciudadanía).

— El punto octavo es rechazado al obtener tres votos a favor (G.P. Podemos Aragón), cinco en contra (GG.PP. Socialista y Mixto) y siete abstenciones (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos Partido de la Ciudadanía).

— El punto noveno es rechazado al obtener tres votos a favor (G.P. Podemos Aragón), cinco en contra (GG.PP. Socialista y Mixto) y siete abstenciones (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos Partido de la Ciudadanía).

— El punto décimo queda aprobado al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), ninguno en contra y siete abstenciones (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos Partido de la Ciudadanía).

La Sra. Moratinos Gracias solicita que se agrupan las siguientes votaciones. En consecuencia, se votan los puntos 11 a 14, que resultan aprobados al contar con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), ninguno en contra y siete abstencio-

nes (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos Partido de la Ciudadanía).

Finaliza la votación, el texto aprobado resultante de las votaciones anteriores es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Que se elimine de los pliegos de condiciones la posibilidad que tienen las empresas adjudicatarias de no ejecutar el 100 % de las horas de los servicios de limpieza comprometidas en los contratos de prestación de servicios.

2. Que se valore positivamente en los pliegos de condiciones la condición de entidad sin ánimo de lucro de las entidades que concurran, siempre que la finalidad o actividad de éstas tenga relación directa con el objeto del contrato y una solvencia acreditada.

3. Que introduzca en los pliegos de condiciones la obligación de que las entidades adjudicatarias presten a sus trabajadores un mínimo de 20 horas anuales de formación referidas al objeto del contrato, exigiendo su acreditación ante el SALUD.

4. Que introduzca en los pliegos de condiciones la obligación de que las entidades adjudicatarias mantengan a diario las presencias físicas de trabajadores por zonas de trabajo, así como que sustituyan las ausencias justificadas de los trabajadores al cuarto día, como máximo, de que se estas se produzcan.

5. Que los pliegos de condiciones consideren el criterio de número de horas necesarias para la realización de la limpieza en una zona, área o servicio, por encima de los metros cuadrados de la superficie de la zona, área o servicio.

6. Que, debido a su carácter gravoso para el SALUD y por extensión para el contribuyente aragonés, los pliegos de condiciones eliminen, como condición de ejecución de los próximos contratos de prestación de servicios, la siguiente cláusula habitual:

En el caso de que la IT (Incapacidad Temporal) del personal de limpieza, por lote, supere el 8%, en cómputo trimestral, se analizarán de forma conjunta (SALUD y adjudicatario) el número de horas exigibles temporalmente de forma que sean compatibles las necesidades del servicio con el equilibrio económico del contrato.

7. Que los pliegos de condiciones incluyan como causa de resolución de los contratos de prestación de servicios el incumplimiento reiterado, constatado por actas de infracción firmes de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, o por sentencias judiciales firmes, de las obligaciones empresariales en materia de aplicación del convenio colectivo laboral, normas de rango superior y, en especial, de las obligaciones en materia de seguridad y salud laboral.

8. Que los pliegos de condiciones establezcan un régimen de penalizaciones más riguroso por causa de los incumplimientos de los contratos de prestación de servicios en los que las empresas puedan incurrir, incrementando la cuantía económica de las sanciones.

9. Que los pliegos de condiciones incluyan una cláusula relativa a la sanción de pérdida del contrato a las entidades adjudicatarias condenadas por sentencia judicial firme con causa en la vulneración de los derechos fundamentales.

10. Que, en la nueva Ley de contratación pública, que debe presentar ante estas Cortes, tal y como se

aprobó en la Proposición no de ley el 4 de febrero de 2016, se incluyan y adapten estos contenidos en las prestaciones de limpieza contratadas por el SALUD.»

Utilizan el turno de explicación de voto las Sras. Martínez Romances, Zapater Vera y Prades Alquézar.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 13 de mayo de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son doce horas y cincuenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión

LETICIA SORIA SARNAGO

V.º B.º

La Presidenta

MARÍA PILAR PRADES ALQUÉZAR

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director Gerente del 061 Aragón, a propuesta del Consejero de Sanidad, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación en la Gerencia del 061 en la presente legislatura.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 83/16, sobre la creación de una Unidad de Cuidados Paliativos Pediátricos, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 243/16, sobre contratos de servicios de limpieza en Centros Sanitarios, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 10 de junio de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de junio de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 10 de junio de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes

ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 16

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 10 de junio de 2016, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.^a María Pilar Prades Alquézar, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.^a Leticia Soria Sarnago. Asisten las Ilmas. Sras. Orós Lorente (en sustitución de la Sra. Serrat Moré) y Susín Gabarre, y los Ilmos. Sres. Lafuente Belmonte y Lobón Sobrino (en sustitución del Sr. Peris Millán) por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. García Muñoz (en sustitución del Sr. García Madrigal) y Moratinos Gracia, y el Ilmo. Sr. Pueyo García, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Cabrera Gil y el Ilmo. Sr. Gamarra Ezquerra, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; la Ilma. Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Martínez Romances por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.^a Carmen Rubio de Val.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director General de Asistencia Sanitaria, a propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre el Programa de Prevención de Cáncer Colorrectal en Zaragoza.

La Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Aragón, expone las razones por las que su Grupo Parlamentario ha solicitado la comparecencia.

Tras la respuesta del Sr. García Encabo, se suceden sendos turnos de réplica y dúplica entre la Sra. Diputada y el Sr. Director General.

En el turno de los restantes Grupos Parlamentarios, intervienen, por este orden: la Sra. Martínez Romances, en representación del G.P. Mixto; la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Zapater Vera, como portavoz del G.P. Aragonés; la Sra. Moratinos Gracia, en representación del G.P. Socialista; y la Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular.

Concluye la comparecencia con la intervención del Sr. García Encabo para dar respuesta a las cuestiones planteadas por las distintas Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Tras un breve receso para despedir al compareciente, se reanuda la sesión continuando con el siguiente punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 143/16, sobre la regulación del uso de Desfibriladores Externos por Personal no Médico ni de Enfermería en establecimientos no sanitarios, presentada por el G.P. Popular. La Sra. Susín Gabarre defiende esta iniciativa que no ha sido enmendada.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendados toman la palabra las Portavoces: Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto, quien anuncia su voto favorable; Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), justifica su voto a favor; Sra. Zapater Vera, en nombre del G.P. Aragonés, expresa, asimismo, el apoyo de su Grupo; Sr. Gamarra Ezquerra, del G.P. Podemos Aragón, manifiesta las razones por las que su Grupo apoyará la iniciativa, planteando una enmienda *in voce* consistente en añadir un tercer punto del siguiente tenor: «Requerir a las empresas adjudicatarias del transporte sanitario a que

informen al personal sanitario de las recomendaciones que periódicamente actualiza el Consejo Europeo de Resucitación»; y Sra. Moratinos Gracia, del G.P. Socialista, expresa el apoyo favorable de su Grupo a la iniciativa.

La Sra. Susín Gabarre admite la enmienda *in voce* planteada, a lo ningún Grupo se opone.

Sometida a votación la Proposición no de Ley 143/16, incorporando el texto de la enmienda *in voce*, resulta aprobada por unanimidad.

En consecuencia, el texto aprobado es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Actualizar el Decreto 229/2006, incluyendo las nuevas titulaciones de carácter sanitario que acreditan la capacitación para el uso de Desfibriladores Externos por Personal no Médico ni de Enfermería, en establecimientos no sanitarios.

2. Incluir la categoría de Técnico en Emergencias Sanitarias, en el Registro de personal sanitario autorizado para el uso del DESA en toda la Comunidad Autónoma de Aragón, garantizando la movilidad de estos profesionales, dadas las características particulares de su puesto de trabajo en los distintos tipos de Ambulancias.

3. Requerir a las empresas adjudicatarias del transporte sanitario a que informen al personal sanitario de las recomendaciones que periódicamente actualiza el Consejo Europeo de Resucitación.»

Explican su voto el Sr. Gamarra Ezquerra y la Sra. Susín Gabarre.

A continuación, procede abordar el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 247/16, sobre el futuro de la gestión del tratamiento anticoagulante oral (TAO), presentada por el G.P. Aragonés. La Sra. Zapater Vera defiende esta proposición que no ha sido enmendada.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendados toman la palabra las Portavoces: Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto, justifica la posición favorable de su Grupo Parlamentario; Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), expresa el apoyo de su Grupo; la Sra. Cabrera Gil, en nombre del G.P. Podemos Aragón, manifiesta, del mismo modo, el parecer favorable de su Grupo; Sra. Moratinos Gracia, por el G.P. Socialista, manifiesta el apoyo de su Grupo; y Sra. Susín Gabarre, por el G.P. Popular, anuncia el voto favorable.

Procediendo a la votación de la iniciativa en los términos en que se formuló resulta aprobada por unanimidad.

Utiliza el turno de explicación de voto la Sra. Zapater Vera.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 27 de mayo de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son doce horas y diez minutos.

La Secretaria de la Comisión
LETICIA SORIA SARNAGO
V.º B.º

La Presidenta
MARÍA PILAR PRADES ALQUÉZAR

ANEXO

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Asistencia Sanitaria, a propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre el Programa de Prevención de Cáncer Colorrectal en Zaragoza.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 143/16, sobre la regulación del uso de Desfibriladores Externos por Personal no Médico ni de Enfermería en establecimientos no sanitarios, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 247/16, sobre el futuro de la gestión del tratamiento anticoagulante oral (TAO), presentada por el G.P. Aragonés.

5. Ruegos y preguntas.

